

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

ANTE UN "DUMPING" POSTAL

Por DIONISIO PEREZ

El gobierno argentino ha decretado ya su separación de la Unión Postal Hispano-Americana a partir del día 1 de Abril. La noticia ha corrido por los diarios españoles, sin que se le haya dedicado un comentario; sin que en el Parlamento español un diputado haya inquirido de nuestro gobierno la confirmación oficial de la noticia y, sobre todo, la declaración de un plan, de un propósito, de una conducta ante el rompimiento inesperado de un pacto, al que tan apasionadas alabanzas se dedicaron cuando se concertara y en el que tantas esperanzas supusieron.

Aparentemente, el suceso no tiene grave importancia: un leve aumento en el precio del franqueo. La carta que enviada desde la Argentina a España pagaba diez centavos, pagará de aquí en adelante quince. De momento, disminuirá a la go la circulación postal, por natural reacción de las gentes ante todo un acrecimiento, pero luego, pasados unos meses, olvidado el precio anterior, se volverá a escribir tantas cartas o más, y aumentará la venta de estampillas—como llaman allá a los sellos adhesivos—y acrecerá la recaudación en el Erario.

En cuanto a España el daño puede ser mayor. ¿Rota la Unión Postal Hispanoamericana, está obligada nuestra nación a restablecer las tarifas anteriores, o sean las concertadas con la Unión Postal Universal...? En este caso habrá que aplicar al franqueo las tasas denominadas de extranjero: esto es, en las cartas 40 céntimos de peseta por veinte gramos de peso, y 25 céntimos por cada aumento de 20 gramos. Encarece también diez céntimos la prima del certificado. Lo grave es que la tarifa de impresos se cuadruplica. Un paquete de libros pagaba hasta aquí 25 céntimos de peseta por cada kilo de peso; pagará ahora una peseta. Ahora se pueden enviar paquetes de cuatro kilos; desde Abril sólo podrán remesarse paquetes de dos kilos, con lo que se doblará también la prima de certificado, la aumentada. Esto es, con la tarifa hispano-americana cada cuatro kilos de libros iban franqueados y certificados con 1,30 pesetas. Con la tarifa de la Unión Postal habrá que pagar 4,80 pesetas.

Si se considera que la mayor parte de la exportación de libros a la Argentina se hace por medio del correo, se advertirá qué nuevo daño nos infiere aquella República. Porque, además, el precio del franqueo regulaba los fletes en los buques para esta mercancía y servía de tope para su cotización. En los muelles de Barcelona, Cádiz y La Coruña los buques cargaban las cajas de los editores, cobrando de quince a diez y siete pesetas por quintal métrico. Con el nuevo régimen podrán llegar a cobrar entre setenta y ochenta. Y lo malo es, que roto por la Argentina el pacto de la Unión postal hispanoamericana—y roto a raíz de la Conferencia panamericana de Montevideo—parece verosímil que otros países comprometidos en aquel mismo concierto, y como la Argentina con sus presupuestos en déficit y con necesidad de nuevos gastos, apelarán al mismo arbitrio, empezando el desfile de renunciadores, posiblemente, por los Estados Unidos que invocando su posición territorial, lograron incluirse en el Convenio postal, cuando vieron con qué unánime anhelo cordial aceptaron las repúblicas colombianas la propuesta de España de unificar las tarifas postales, como si toda Ibero-América fuese un dominio unido en una sola soberanía.

He aquí cómo, la iniciativa de la Argentina rompe algo más que un pacto diplomático, que una tarifa preferencial, que un acuerdo económico. La Unión postal que borraba la palabra "extranjero" entre España y América, era como una reivindicación y rectificación de pasadas injusticias; era un homenaje a los dos idiomas peninsulares, castellano y lusitano, que trasplantados a América encarnan allí el pensamiento y el verbo de las nuevas nacionalidades. Ciertamente es que logrado el acuerdo postal, aun mixtilíneo con la ingerencia de los Estados Unidos, cayó España en su descuido perenne y no prosiguió aquella obra con un intento de unificación de tarifas aduaneras. Cambiar cartas sin cambiar mercancías, reducir la eficacia del tráfico postal a las relaciones puramente amistosas y familiares era un absurdo que no podía mantenerse, tanto más cuando

que España ha aceptado resignadamente la política postal que han querido imponerle los sucesivos Congresos organizados por la Unión Postal Universal, que guían a su antojo, las cuatro o cinco grandes potencias que perturban la Tierra y la hacen casi inhabitable.

Hasta que surgió la guerra europea estaba en auge la política postal del abaratamiento de tarifas. En Inglaterra estaba a punto de triunfar la campaña que tenía por lema: "Una carta, un penique". Se demostraba hasta la saciedad en todas las naciones, que el abaratamiento de las tarifas postales, producía inmediatamente un aumento de circulación y se reflejaba paralelamente en difusión de cultura y en perfeccionamiento de costumbres y en aumento de riqueza. Había algo más importante: una evolución doctrinal entre los dirigentes de todos los países sobre el concepto en que se tenía la representación de la Posta en el mecanismo del Estado. Originariamente, el correo había sido una industria particular; cuando se convirtió en función pública se le consideró como una renta. En España, durante muchos años, figuraba entre los ingresos del presupuesto con que contaba el Erario para atender a los gastos. Todas las naciones ganaban dinero con el monopolio de Correos. Y fué precisamente esta ganancia el origen de la nueva concepción postal, que logró rápidamente todos los convencimientos y todas las voluntades.

El Correo—se dijo—no debe ser renta sino servicio; no debe producir dinero, sino costarlo. La ganancia prueba que se cobra un precio excesivo por el transporte y reparto de cada objeto postal. A lo sumo, la tarifa debe ser la compensación del coste del servicio, pero no su explotación industrial. Se llegó en esta orientación a sostener que el franqueo de libros, de impresos de propaganda comercial, de papeles de negocios en sobre abierto, debía ser enteramente gratuito, aunque ocasionara pérdida de dinero al Estado, como un servicio prestado a la cultura, al fomento de los negocios y a la creación de una riqueza nueva...

Vino la guerra y se mudó de orientación. Era preciso recaudar, fuera como fuese. Cada Congreso de la Unión Postal proponía un nuevo acrecimiento de tarifas. Y España, que no asistió a la guerra ni recibió colonias en mandato, creyó que su neutralidad terminaba con el Tratado de Versalles, donde no estaba su firma. Y como si hubiera sido un beligerante volvió a utilizar el franqueo postal como una renta del Tesoro, que había que exprimir cuanto se pudiera. Contra este error gravísimo, surgió en una reacción natural de las Repúblicas colombianas la Unión postal hispano-americana, que va a comenzar a deshacerse.

¿Qué hará España, si Cuba y Méjico, Chile y Perú, Colombia y Venezuela, Brasil y Uruguay y las demás Repúblicas indohispánicas

Los españoles ganan también a los portugueses en su casa



El portugués Amaro blota fuertemente un balón enviado por Lángrea a la portería en el partido jugado entre nuestro equipo nacional y el lusitano en el torneo de la Copa del Mundo (Fotos Rico).

se desligan, como la Argentina, de esta Unión Postal? Fuera fácil demostrar, con números, cifrando las realidades de hoy y las posibilidades de mañana, que España ganaría más, manteniendo las actuales tarifas que imponiendo al correo americano las tarifas de extranjero. Y aun debiera volver a la política de abaratamiento del franqueo interior y crear para el extranjero un modo, un sistema de sellos-compensación, que no podría rechazar la Oficina de Berna de la Unión Postal Universal. ¿Quién podría impedir al Estado español que regalara sellos a los exportadores de libros, por ejemplo? Que todavía no se ha hablado del "dumping" postal y del bloqueo de correspondencia, para la verdad es que se le van poniendo a España en América demasiados dogales...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

Intercambio de jóvenes entre familias españolas y familias extranjeras

La Junta para Ampliación de Estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra para organizar el intercambio de niños y jóvenes de uno y otro sexo a quienes interese pasar algún tiempo en el Extranjero, especialmente durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio se dirigirán a la Junta para Ampliación de Estudios, Patronato de Estudiantes, Medinaceli, 4, Madrid, donde se les facilitarán instrucciones detalladas y el formulario triplicado que habrán de llenar para hacer las gestiones necesarias en el país elegido. Para el intercambio durante las vacaciones de verano, las peticiones habrán de llegar antes del 15 de Abril.

DE LA PROVINCIA

Un hombre herido gravísimamente al caerse de una bicicleta

En las afueras del pueblo de Puente del Congosto, se ha registrado un sensible accidente, del que ha resultado gravísimamente herido el vecino Eugenio Lorenzo Peral, de treinta y siete años de edad, casado.

Desde Béjar se dirigía a Puente del Congosto, montado en una bicicleta, Eugenio Lorenzo, acompañado de su hermano político Florentino Martín Hernández, que igualmente montaba otra bicicleta. Al llegar a las afueras del pueblo, debido sin duda a un violento frenazo y empujada por el enorme viento reinante, la bicicleta dió la vuelta de campana, saliendo despedido Eugenio Lorenzo, que quedó en el suelo sin sentido y arrojando abundante sangre por la boca y la nariz.

Florentino dió cuenta del suceso, llegando rápidamente las autoridades y fuerza de la Guardia civil, que trasladaron al herido a su domicilio, donde el médico titular le apreció heridas en la cabeza de tal gravedad, que se teme un fatal desenlace.

ESTA TARDE EN SAN ELOY Concierto del Trio Madrid

Los profesores Bernal, Palau y Ceballos, que con aplauso unánime actúan en Novetty, a solicitud de numerosos amigos interpretarán esta tarde, a las cinco, en el salón de conciertos de San Eloy, el escogido programa que insertamos más abajo.

Además de los amigos y admiradores de los desinteresados artistas, que generosamente ofrecen una hora de excelente música, pueden acudir los Consiliarios de la Escuela; los socios de la Asociación de Cultura Musical y los buenos aficionados a este arte.

Después del concierto, un grupo de amigos obsequiará al "Trio Madrid", que desgraciadamente nos abandonará pronto, con un vino "honorable" en "Las Torres".

Programa

Primera parte. — (Gavota en re menor, Bach; Gavota en sol mayor, Mozart; Berceuse, Gretchaniott; Cuadros de una Exposición: a) Viejito Castillo. b) La carreta, Moussorgheyy. Danza noruega, Grieg.

Segunda parte. — Jueves Snato a media noche, Turina; Córdoba, Albéniz; Canciones españolas: a) Nana, b) Jota, Falla; Danza del Fuego, Falla.

Una Radio para los reclusos en la Prisión provincial

Pesetas
Suma anterior 552,00
Don Facundo de Arcos Herrero, de Guijuelo 5,00
Suma total 557,00

Esta suscripción quedará cerrada el día 31 del actual.
Los donativos se reciben en la Redacción de EL ADELANTO.

QUISICOSAS

Aunque ayer hizo su entrada "oficial" la señorita Primavera, no crean ustedes por eso que el tiempo ha variado gran cosa, grado más, grado menos, en las temperaturas bajo cero.

Ha entrado la Primavera y sigue entrando el cisquero. Y esto no es formalidad, señor Castillo y Ocsiero.

¿Que a quién me refiero, hermano? Pues hombre, al Zaragozaño.

Para primeros del próximo Abril, se anuncia en el estadio de Montjuich, de Barcelona, una sesión monstruo de boxeo.

Figúrense ustedes a qué altura van a estar los puñetazos, teniendo presente que habrá treinta y cinco combates seguidos.

Quién fuera un gran matemático para poder calcular los millares de chichones que se van a propinar.

Ahora resulta que las cuatro "señoritas" que atracaron a un joven en Barcelona, no son señoritas, sino cuatro sujetos de vida equivocada del Barrio Chino de aquella capital, que utilizaban el traje femenino para atraer a los incautos políticos.

¡Oh jóvenes amables que en vuestros tiernos años picáis en el anzuelo de algunos ojos garzos! Tened cuidado siempre, muchísimo cuidado, que hay cada tío fresco con vistas al marasmo, que donde amores fáciles buscábalos de buen grado, os encontraréis de pronto con un gran estacazo, y la cartera limpia de todo peso grato.

Quien te puso Primavera, no supo lo que decía, que te han debido llamar, bajo cero y compañía.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO SESION DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, señor Casado, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Pérez Moneo, Tavera, Alba, Paredes, Santos Mirat, Maldonado Bomati, García Puente, Iscar, Buxaderas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO DE ASUNTOS
Se dió lectura a la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo en el pleito tramitado a virtud del recurso promovido por don José Núñez Alegria, contra el acuerdo de S. E. aprobando el proyecto de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Zamora, Especies, Doctor Riesco y Avenida de Mirat. El fallo del Tribunal es favorable a las pretensiones del recurrente.

El informe del asesor jurídico del Ayuntamiento aconseja que se debe retirar el proyecto antes de que recaiga acuerdo definitivo sobre el mismo, y tramitarlo de nuevo.

El señor Iscar dice que la sentencia confirma sus palabras de que el proyecto vendría a aplazar indefinidamente la construcción de la Sucursal del Banco de España. Afirma que reformas de esta importancia no pueden hacerse con la ligereza con que se ha tramitado este expediente y que antes de resolver en definitiva, debe estudiarse el asunto detenidamente.

Se acuerda que el expediente e informe vuelva a la Comisión de Obras.

Se leyó seguidamente la sentencia del Juzgado de Primera instancia en el juicio promovido por doña María Sánchez Mediero, sobre reclamación de una cantidad, y que es favorable a la reclamante.

El asesor aconseja que el Ayuntamiento no se persone ante la Audiencia, recurriendo contra la sentencia. Así se acuerda.

A continuación se leyó el pliego de condiciones para contratar el servicio de transporte de las carnes sacrificadas en el Matadero municipal, que se aprueba.

COMISION DE HACIENDA

Se aprobó un dictamen de la Comisión, en la resolución del Delegado de Hacienda estimando la reclamación promovida por la Cámara de la Propiedad Urbana, contra las ordenanzas de exacciones municipales, y denegando la aprobación de la ordenanza formada para la exacción de derechos por vigilancia especial.

Se leyó una moción de la alcaldía dando cuenta de haber sido jubilado, por acuerdo del Consejo de administración del Montepío de Funcionarios Municipales, el médico de la Beneficencia municipal, don Joaquín Mezquita, y como consecuencia, procediendo la rectificación del escalafón en forma reglamentaria.

Se acuerda que quede este asunto ocho días sobre la mesa.

TRAMITE

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento. La distribución de fondos para el mes actual, asciende a pesetas 364.768,55.

Se leyó una comunicación del alcalde de Zamora, agradeciendo las atenciones y obsequios dispensados a la Coral, durante su visita a esta capital.

Se conoció de una comunicación

de la directora de las Cantinas Escolares, contestando a la invitación relativa a que con preferencia se admitan en aquéllas a los hijos de los obreros parados, quedando la Corporación satisfecha.

Se aprobó la propuesta que formula el Tribunal encargado de juzgar las oposiciones de practicantes del Cuerpo de la Beneficencia, a favor de don Vicente Pérez Rodríguez y don Rafael Bellido García.

También se aprobó la propuesta que formula la Comisión del ramo y Tribunal designado para la provisión de las plazas de los encargados en el Matadero municipal del servicio de limpieza de desposos, en la siguiente forma: Jefe de servicio, Casimiro Hernández Grande; oficiales: Agustín Calvo, Isidro Gómez, Amador de León, Pedro Sánchez, Jesús Gómez, Santiago Prieto y Saturnino Domínguez; aprendices: Antonio Bayón, José García y Andrés Sánchez.

Además, se nombran dos suplentes.

Se aprobó la propuesta que formula la Comisión de Policía para la provisión de cuatro plazas de bomberos vacantes en la plantilla del servicio de incendios, a favor de Victoriano Sánchez López, Julio Herrero González, Casto Prieto Ceruelo y Constantino Alcalde López, y como suplentes, Gaspar Rodríguez, Joaquín García Fraile, Jacinto Blázquez, Antonio Pérez Pérez, Angel Galán y Paulino Alonzo.

COMISION DE OBRAS

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Aquilino Prieto, solicitando tienda el Ayuntamiento una tubería para acometer en la red de aguas las fincas de las calles de Guatemala y Nicaragua, en el Barrio de las Delicias.

También fué aprobado un proyecto de variación del colector del Este, presentado por el ingeniero municipal.

Se autorizó a don Hilario Tristán para instalar una cámara frigorífica en la finca número 6 de la Plaza de la Libertad y realizar las obras necesarias.

Quedó sobre la mesa un convenio con los propietarios de las fincas denominadas "Casas de Gambotti", para el tendido de tubería de alcantarillado a lo largo de dicha vía.

Se autorizó a don Enrique Romo, para cercar, en determinadas condiciones, una parcela de terreno en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se aprobó un informe de la Comisión desestimando el recurso promovido por don Absalón Santamaría, contra un acuerdo de S. E.

Se concedieron las siguientes licencias:
A don Gaspar Escudero, para construir un edificio e instalar un laboratorio en la calle de Peña 1.ª; a don Pedro de San Agapito, para construir una casa en la calle G, de la Carretera de Ledesma; a don Ricardo Carrera, para construir una casa de planta baja y principal al Camino de la Cruz de Antón; a don Germán García, para construir dos casas al Camino Viejo de Villamayor; a don Andrés García, para construir dos casas en la misma calle que el anterior; a don Julián Coca, para cubrir con amadura la terraza de su finca número 31 de la Avenida de Canals.

Se aprobó un proyecto y presupuesto de tendido de un ramal de ampliación de la red de agua a lo largo de la carretera de Valladolid.

OTROS ASUNTOS

Se autorizó al alcalde para designar la representación del Ayuntamiento en la Asamblea de la Unión de Municipios Españoles, y se concedió una licencia de un mes a un funcionario de S. E.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alba plantea al Ayuntamiento el asunto de la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias. Estima que esta elevación perjudicará la vida económica del país y aumentará el precio de las subsistencias. Sin entrar a examinar si las Empresas ferroviarias pueden o no resolver sus problemas sin elevar las tarifas, cree que por tratarse de un asunto vital, el Ayuntamiento debe expresar su criterio contrario a la citada elevación de tarifas ferroviarias.

El señor Iscar manifiesta que le parece bien que la Corporación haga público su criterio contrario a la elevación de tarifas, y que las Empresas solucionen sus dificultades con otros procedimientos.

El señor Buxaderas interesa del señor Santos Mirat, un ruego ya formulado en anteriores sesiones sobre la circulación por la traviesa de la calle Sin Sol.

Seguidamente se levantó la sesión.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

Madrid, 20 de Marzo de 1934.



—¿Qué? ¿Cómo te va en tu nuevo destino?...
—Bien, pero hay que andar más derecho...
—Pues, poco vas a durar tú ahí...

CALZADOS SEGARRA SON LOS MEJORES - NUEVOS MODELOS
Exposición y venta: CASA VIÑUELA, Plaza Mayor, 44 y 45

Junta Provincial de Fomento Pecuario

IMPORTANTE SESION

Se celebró ayer, presidiendo don Jesús Ruy Pérez, presidente de la Diputación provincial. Asistieron los señores don Severino Pacheco, don José Montalvo, don Antón Santos y don Francisco Sánchez, en representación de la Asociación provincial de Ganaderos...

Abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las solicitudes de apertura de paradas públicas de sementales, establecidas en los pueblos de Aldearrubia, Aldeacipreste, Alba de Tormes, Ahigal de Villarino, Armenteros, Cantalpino, Céspedes, Fuenterrabía, Endriñal, Ledesma, Huémos, Cejo de los Reyes, Gallegos de Solmirón, Galinduste, Cañadilla, Morille, Rosón, Los Santos, Santiago de la Puebla, Tamames, Torresmenudas, Vilgudino y Villaiba de los Llanos.

Informar favorablemente la petición que dirige a la Dirección General de Ganadería, don Graciano Pérez Tabernero.

Apoyar la solicitud de un depósito de sementales vacunos en Salamanca, hecha por la Asociación provincial de Ganaderos, con el auxilio de la Diputación provincial, que ha prometido atender estos servicios en el próximo presupuesto, por reconocer la importancia que los mismos tienen en esta provincia, esencialmente pecuaria.

En armonía y en relación con el depósito de sueros y vacunas que pretendía la Asociación provincial de Ganaderos, se ha aprobado la campaña anticarbuncosa que propone, de acuerdo con la Inspección de Sanidad y Veterinaria y encaminada a prevenir esta gravísima infección, transmisible también a la especie humana, mediante la inoculación gratuita de todas las especies de ganado, receptibles, a la que han ofrecido su colaboración desinteresada la representación de los veterinarios municipales.

Asimismo se acordó recomendar con el mayor interés el auxilio de la Dirección General de Ganadería, para investigar la extensión de la fiebre de Malta en las cabras destinadas a la producción de leche, y la relación que existe con la fiebre de Malta en la especie humana, haciendo extensiva esta investigación y auxilio para combatir el aborto contagioso, muy difundido en el ganado cabrío y vacuno, y cuya profilaxis tienen abandonada los ganaderos, por desconocer los remedios eficaces con que puede combatirse. Igualmente se acordó apoyar la campaña que preparan referidas

Instituciones para combatir la rabia.

Igualmente acordó solicitar de la referida Dirección General de Ganadería el envío a esta provincia del equipo de que dispone para dar enseñanzas prácticas de la industria de leche en algunos pueblos.

Acordó recomendar a los ganaderos el envío de muestras de los diferentes piensos más usados en la alimentación de los ganados, para el análisis gratuito de los mismos, y cuyo servicio tiene establecido la Dirección General.

Se acordó solicitar una subvención para celebrar en esta provincia un concurso de ganados, bajo nuevas normas, que en su día se acordarán.

A base de las consignaciones que la Diputación tiene establecidas, se acordó solicitar la concesión de becas para la enseñanza práctica de obreros en los cursos, que viene dando con este fin la Asociación General de Ganaderos.

Se informó favorablemente el establecimiento de un mercado de ganados para los micróles y solicitado por el Ayuntamiento de Armenteros.

Por último, en apoyo del presupuesto de los industriales en bienes de la capital, se acordó recomendar a las entidades ganaderas que por todos los medios a su alcance procuren evitar la excesiva utilización de las marcas a fuego, y un mayor cuidado en el desuello de reses en los mataderos, por la gran depreciación que experimentan las pieles deterioradas por dichas marcas, y los cortes que provienen del desuello definitivo.

Asimismo se acordó también apoyar las gestiones que está realizando la Comandancia de Carabineros y la Inspección de Aduanas, para impedir el contrabando que se efectúa escandalosamente por la frontera portuguesa.

MAQUINAS PARA EL CARPINTERO Y PANADERO.—Sierras de cinta. Circulares. Combinadas. Colinetes. Motores. Amasadoras. Tornos. Divisoras. Basculas. Accesorios. Herramientas. Cintas de Sierra.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

AMA DE CRIA, señora, leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Bernardo Velázquez, en Morille.

EN EL CUARTO de los Novillos y en el cuarto de las Cabras, en San Cristóbal del Monte (Tomas), se arriendan 50 cabezas de reses vacunas hasta San Miguel, en conjunto con las de los reñeros. Para tratar, Moisés Santos, en Tomas.

SE VENDE, una casa en el Arrabal del Puente, en la calle Larga, número 29, consta de planta baja, con corral, cuadra, pozo, panera, y varias habitaciones. Informarán, en la misma casa.

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con doscientos rollos, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera para trescientas ovejas en un cuarto de Lagunas Rubias, término municipal de Aldeanueva de Figueroa. Para tratar, en la misma finca, José Morales o en Salamanca, San Pablo, 21.

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Cómo será designada "Miss Salamanca,, para concurrir en Madrid a la elección de "Miss España,,

En el concurso nacional se otorgarán tres premios: Uno de 8.000 pesetas a la señorita que resulte elegida "Miss España,, y otros dos de 1.000 a las señoritas proclamadas "la cara más bonita,, y "el cuerpo más perfecto,,

EL ADELANTO ha sido honrado con el encargo de organizar en esta región la designación de la señorita que ha de representar a la mujer charra en el concurso internacional de belleza.

Dicha misión nos la confía el diario madrileño "Ahorra", el cual, de acuerdo con el Comité Internacional de Belleza y su presidente en París, se ha encargado de organizar la elección de "Miss España 1934".

El actual concurso, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrecerá las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse

PARA LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

Cumpliendo, pues, ese encargo, a partir de hoy se admiten en EL ADELANTO las fotografías de las señoritas que aspiran al título de "Miss Salamanca".

Cada fotografía deberá traer el nombre, la talla, la edad y el domicilio de la interesada, pero sólo a los efectos de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurrirán al certamen, dándose a conocer solamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el día 31 de Marzo actual, procediéndose a continuación, por un Jurado, a la selección de las fotografías recibidas, convocando a las seleccionadas para comparecer personalmente ante dicho Jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Salamanca" irá a Madrid, como las representantes de las demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán por cuenta del diario "Ahorra", durante la permanencia una semana como mínimo, pues el diario organizador se reserva el prorrogar esa estancia, si así conviniera para el certamen. A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas se le autoriza para ir acompañada de una persona—pero únicamente de una persona—, a la cual se le sufragará los gastos de viaje y estancia, lo mismo que a la señorita a quien acompaña.

Tanto para la elección de "Miss Salamanca", como de "Miss España", queda prohibida rigurosamente la exhibición en "maillots"; las concursantes se presentarán ante el Jurado de Salamanca en traje de calle o de noche, y ante el de Madrid, forzosamente en traje de noche.

en él, para poder optar después al envidiable título de la mujer más bella de Europa. La señorita que sea proclamada "Miss España 1934" recibirá UN PREMIO EN METALICO DE 8.000 PESETAS. También se establecen otros DOS PREMIOS DE MIL PESETAS CADA UNO, para las señoritas que, a juicio del Jurado, tengan la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

La designación de "Miss España" se hará entre las señoritas representantes de las diversas regiones. En nuestra región, ha encomendado "Ahorra" a EL ADELANTO efectuar la designación de "Miss Salamanca", con arreglo a las siguientes condiciones:

La edad fijada para presentarse al certamen está comprendida entre los diecisiete y los veintiséis años. Es condición indispensable también que las concursantes ejerzan profesión honorable.

Si la señorita que resulte designada "Miss Salamanca", fuese proclamada "Miss España", tiene la obligación de asistir a la proclamación de "Miss Europa", en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, serán sufragados por el diario "Ahorra" y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los Jurados regionales mérito atendible el de la talla.

El fallo del Jurado que designe a "Miss Salamanca" será inapelable. El hecho de enviar fotografía para el certamen, supone la aceptación de todas las condiciones enumeradas.

Hasta la fecha, la designación por provincias o regiones, está a cargo de:

ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEVILLA, por Andalucía.

"LA VOZ DE ARAGON", de Zaragoza, por Aragón.

"ULTIMA HORA", de Palma de Mallorca, por Baleares.

"EL DIA GRAFICO", de Barcelona, por Cataluña.

"LA LIBERTAD", de Badajoz, por Extremadura.

"EL TELEGRAMA DEL RIF", de Melilla, por Marruecos.

"EL PUEBLO", por Valencia.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE LOGROÑO, por Rioja.

Vida profesional

La Asambleá extraordinaria de Colegios del Secretariado Local Español

Ultima sesión. - Discusión de diferentes proposiciones. Conclusiones adoptadas

IV Día 26. Se abre la sesión a las once y veinte de la mañana. Asisten bastantes menos asambleístas que a las sesiones anteriores. Preside el señor Cazorra, de la provincia de Alicante, y pone a discusión una propuesta relativa a dar entrada de previa oposición en la Escuela de funcionarios, oficiales y auxiliares de Secretaría. Intervienen varios asambleístas y queda aprobada con pequeñas modificaciones.

Seguidamente discutiéndose proposiciones diversas sobre regulación de los sueldos con arreglo a la población censal y a cuál de éstas habremos de atenernos; normas regulativas de las permutas entre funcionarios, según categoría de éstos y clase de plazas; creación de un Instituto de Administración local en lugar de la actual Dirección general, y otros temas de menor interés, quedando aprobadas algunas con pequeñas modificaciones y desechándose varias por estimarlas no ajenas para la función encomendada al Secretariado local español.

Terminada la discusión de las preindicadas propuestas, Cazorra, de Alicante, y ya presidiendo Berdejo, que ha llegado hacia la primera mitad de la sesión, habla para pedir que se tome en consideración por la Asamblea la necesidad de que precisa que el Estado haga una revisión de cargas que el mismo ha echado sobre el Municipio, para atender a funciones o servicios puramente estatales, antecedente que estima fundamental para la buena marcha de las instituciones municipales y que permitirá en grado superlativo atender con desahogo a las aspiraciones de tipo económico concretadas por el Secretariado, obligación primordial del Municipio. Queda aprobada en su totalidad esta proposición.

Seguidamente Gaztañaga habla a la Asamblea de la naciente Mutualidad, explicando su génesis y desarrollo y rogando que los funcionarios de la Administración local presten la debida atención a este problema que con su prosperidad evitará las innumerables penurias que los secretarios individualmente venimos sufriendo por falta de una institución que, como la que acaba de nacer, tiene por misión especial y única la ayuda mutua, de este modo, uno para todos y todos para uno.

Propugna por la creación del sello municipal, especialmente en las certificaciones de posesión del cargo de cada funcionario, asegurando que constituiría una saneada fuente de ingresos, capaz de ha-

las aspiraciones propiamente tales de cada uno de los Cuerpos, a fijar las normas técnicas para su consecución, el segundo, y a recoger diversas iniciativas aisladas, el último capítulo.

Aspiraciones de los secretarios

Dentro del extremo fundamental de estas aspiraciones, la ponencia ha examinado en la esfera de los hechos y realidades, el problema que plantea la coexistencia, por una parte, del principio fundamental indiscutible, que es aspiración casi unánime del Cuerpo de secretarios, y muy especialmente del Secretariado rural, de pasar a ser un Cuerpo de funcionarios públicos del Estado español, y de otra, el tener estado parlamentario un proyecto de Bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local, que si no contiene la integridad de nuestras reivindicaciones profesionales, supone una generosa iniciativa, en la que se plasman igualmente aspiraciones ya fijadas en el Congreso de Octubre de 1931; y como quiera que los propios Colegios se pronuncian, en su casi totalidad por el pase al Estado, a la par que dedican la atención que merece a la segunda iniciativa reseñada, la ponencia, atendiendo a la intangibilidad de las conclusiones ratificadas de continuo por la clase, y a la posibilidad del más inmediato logro del Estatuto de funcionarios, que responde a un estado de derecho en relación con la legalidad vigente, propone las siguientes conclusiones:

1.ª Ratificar las aspiraciones del pase al Estado, laborándose para que ellas se recojan en el proyecto de Ley Municipal en preparación y ateniéndose a lo aprobado en el Congreso de Octubre del '31, que se resume en los siguientes apartados:

a) Se reconoce con la denominación de Cuerpo de secretarios de la Administración local, como funcionarios del Estado español, con la doble misión de ser asesor jurídico del Municipio fedatarios de los actos de los organismos locales y jefe de los servicios jurídico-administrativos del Estado en el Municipio. Se declara constituido el Cuerpo de secretarios de la Administración local con los actuales funcionarios en propiedad y en situación de excedencia y con los que tengan el título de secretarios, aceptando la actual situación de cada uno de dichos funcionarios.

En lo sucesivo el ingreso en el Cuerpo será mediante el título de capacitación profesional, que expedirá la Escuela de funcionarios de Administración local, que habrá de crearse, y mientras esto no se lleve a cabo, siempre por oposición. Las entidades locales se clasificarán en lo sucesivo con arreglo al número de habitantes de derecho a los efectos del nombramiento de sus respectivos secretarios.

b) El Cuerpo de secretarios se compondrá de tres categorías: La primera comprenderá los secretarios de Diputaciones y Municipios de

más de 8.000 habitantes. La segunda estará integrada por los Municipios de 501 a 8.000, y la tercera la formarán los de Municipios menores de 500 habitantes.

Los secretarios que actualmente integran la primera y segunda categoría, continuarán formando parte de ellas sin mengua de los derechos adquiridos. Las Secretarías servidas por secretarios de primera y segunda categoría se dividirán en tres clases: de entrada, de ascenso y de término. Serán de entrada, con respecto a la primera categoría, las de 8.001 a 20.000 habitantes; de ascenso, las de 20.001 a 50.000, y de término, las que excedan de esta última cifra.

Serán de entrada, en cuanto a la segunda categoría, las Secretarías de Ayuntamientos de 501 a 3.000 habitantes; de ascenso, las de 3.001 a 5.000, y de término, las de 5.001 a 8.000 habitantes. Los secretarios de tercera categoría disfrutarán el sueldo mínimo de 3.000 pesetas anuales. Los secretarios de segunda categoría disfrutarán, en los cargos de entrada, el sueldo mínimo de 4.000 pesetas anuales; 5.500 en los de ascenso y 7.000 en los de término. Los de primera categoría disfrutarán 9.000 pesetas anuales en los de entrada; 12.000 en los de ascenso, y 15.000 en los de término. Los haberes activos y pasivos serán satisfechos por la respectiva Delegación de Hacienda, por nóminas mensuales, y en cuanto a los descuentos quedarán equiparados al resto del funcionario público. La provisión de las vacantes de secretarios de segunda categoría se efectuarán automáticamente entre los solicitantes por orden riguroso de sus preferencias en el escalafón. Para el ingreso en la primera categoría se establecen dos turnos: uno de oposición restringida entre secretarios de segunda categoría, que sean letrados, o lleven cinco años por lo menos de servicios continuados en el cargo, y otro de oposición libre.

Las vacantes de entrada y ascenso de primera categoría se cubrirán siempre entre los solicitantes, designando al que ocupe puesto preferente en el escalafón. La primera vacante que se produzca en la Secretaría de término de la primera categoría, se proveyerá igualmente en forma automática en el Secretariado que tengan puesto preferente en el escalafón entre los solicitantes. La segunda vacante de cada Corporación en la clase de término de la primera categoría se proveyerá por oposición restringida entre los secretarios de primera. Estos turnos se continuarán aplicando por igual orden a medida que vaya volviendo a vacar el cargo de que se trata. El nombramiento de secretarios se hará siempre por la Dirección general de Administración local. Por no hacer más extenso este artículo, dejamos para el siguiente el resto de las conclusiones aprobadas.

AQUILINO RANZ DE MIGUEL

WASH

El maravilloso aparato que lava una fina de ropa en cinco minutos. SAN JUAN DE SAHAGUN, 2

VENTA o cambio automóvil. Ford, 17 HP., cerrado. Inmejorable estado, cinco asientos, barato. Razón, Farmacia Bustos, Pérez Pujo, Salamanca.

SE VENDE la finca titulada Monte Abajo, término de Villaiba de los Llanos, consta de labor, pastos, monte de encina y roble y dos casas. Para tratar, con Antón de Paz, en Traguntia.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Dámaso Sánchez, 819,15 pesetas; don Emilio Nava, 457,30; don Ricardo Bazán, 1.240; doña Isabel Santos, 129,38; don Joaquín Martín, 308,44; don Eloy Miguel, 197,40; don Moisés Rañada, 148; don Cándido Herrero, 217,15; don Pedro Hernández Comerón, 197,40; don Isidoro Martín, 135,72; don Adrián Cortés, 159,13; don Victoriano Recto, 414,51; don Simón Mauro, 135,72; don Vicente García, 493,50; Ingeniero Jefe de Industrias, 200; Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, 492,50; recaudador de Ciudad Rodrigo, 2757,63; don Juan Sánchez García, 1.650; don Eduardo Jarrín, 2.000.

Secretario del Juzgado de Primera Instancia de ciudad Rodrigo, 4.000; don Angel de Vera Galache, 1.408,50; don Tomás Agúndez, 79; don Emilio Román Retuerto, 117; don Francisco Bueno, 7.000; don Blas Santos, 25; don Joaquín Seccall, 18.991,56; don Agustín Ripoll, 27,072.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmans, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizas, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Marzo 26, "ALMANZORA"

Abril 9, "ALCANTARA"

Abril 23, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70. El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

SALIDAS DE VIBO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Abril 3, "HIGHLAND CHIEFTAIN"

Abril 17, "HIGHLAND PRINCESS"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 % anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 % "

b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 % "
Imposiciones a 6 meses 3,60 % "
Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.000.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 % anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 % "
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 % "
Imposiciones a seis meses 3,60 % "
Imposiciones a doce meses o más 4 % "
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA ELLAS

Los conjuntos de dos piezas. El vestido de lana acompañado de una capota corta del mismo tejido ha obtenido verdadero éxito; precioso y práctico al mismo tiempo, porque suprime la necesidad de varios abrigos, este conjunto resulta de una elegancia por encima de toda discusión.

Coloca en valor esas flexibles lanas azul marino o negro que tanto estima fantasía. El vestido es siempre de líneas sencillísimas y bien ajustado. Solo se permite la fantasía en los detalles: cuellecitos excéntricos, nudos de organdi, chalecos de piqué blanco, pequeños adornos de pieles de verano. A veces comprende este género de vestido un pequeño faldón.

En la elección de los botones se descubren detalles de gran originalidad. Los botones adoptan las formas más inesperadas; son de madera, de galatita y también de cuero. Los "clips" de metal derado están también muy en boga.

La pequeña capota que completa estos conjuntos puede llevarse ora muy corta, ora bastante larga, descendiendo francamente debajo de los codos.

Los abrigos tres-cuarto. Se mantiene sin vacilación la boga de los conjuntos de lana y abrigos tres-cuarto. Las elegantes han adoptado este abrigo de forma tan cómoda para el "auto", para el viaje.

En estos conjuntos se observan pocas novedades, sólo hay en el colorido y en los adornos.

Al lado de las gruesas costuras a un centímetro del borde, que subrayan los contornos, aparecen trabajos más complicados de costuras "matelassées". Estas costuras sirven para in-

dicar el cuello, los bolsillos, las solapas y los puños. A veces las mangas se montan en una pieza del mismo hombro.

Para la primavera, hay que alegrar estos abrigos con botones de forma rara y "écharpes" de vivas tonalidades. Como tonos, aconsejo el azul, el gris y los coloridos de "tweeds" mezclados.

VIAJES

Han llegado: De Gallegos de Argañán, con el fin de ponerse en tratamiento de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo, el secretario del Ayuntamiento de dicha localidad y corresponsal de EL ADELANTO, don Julián Moreiro. Deseamos muy de veras el pronto restablecimiento del enfermo.

ENFERMOS

Nuestro antiguo y buen amigo, el propietario don Angel Cuesta, se encuentra gravemente enfermo. Con este motivo llegó ayer de Valencia su hermano político, el ilustre doctor Fornos, que celebró consulta con los médicos que asisten al señor Cuesta.

De todas veras deseamos el alivio del enfermo.

VARIAS

I. F. COTERA, de Santander, advierte a las señoras, que expondrá SOLAMENTE hoy, jueves, en el GRAN HOTEL, su magnífica colección de sombreros, collares y bufandas.

Por orden circular del ministerio de la Guerra, de fecha 9 del actual, se le concede al capitán de Infantería don Casiano García Herrero, la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 Septiembre último.

Por tan distinguida condecoración, le felicitamos efusivamente. —Fajas, Casa Viñuela.



NO TIENE POR QUE PRECUPARSE Con medias PRIMAS No hay piernas feas EXCLUSIVAS Primitivo Muñoz.



(De EL ADELANTO de Marzo de 1884)

CASTELAR Y LAS ELECCIONES EN BEJAR

Todo lo que va de Marzo y algunos días más, ocupa lugar preferente en EL ADELANTO, una polémica que sostiene—jtenaz y larga disputa!—con el semanario de Béjar "La Locomotora".

¿Y de qué se trata? ¡Casi nada! ¡De elecciones!!!

Que si el fusionista señor Rodríguez Yagüe, que si el conservador don Juan José Gregorio. Y que si "La Locomotora" defendiendo al fusionista, nada en armonía con su ideario.

Porque "La Locomotora", la dirige don Fernando Aguilar Alvarez, republicano federal, obligado a los compromisos de su partido, pero que se presenta, quizá por fática política de aquellos tiempos, decidido defensor de la causa fusionista.

¿Y quién había de decirnos ahora, al cabo de cincuenta años de tal política y de aquella polémica, que el periodista que esto escribe iba a tener, en su poder, unas cartas autógrafas de don Emilio Castelar todavía frescas en su tinta y en su pensamiento, hasta el punto de parecer escritas hace unos días, en las que contestaba severamente a una consulta que le hacía un republicano, sobre su actitud ante aquella lucha.

Aquellas cartas, por razones de familia, llegaron a nuestras manos. Al parecer, los republicanos de Béjar, al no tener candidato y enfrentarse ante un fusionista y un conservador, se mostraban dispuestos a votar al primero. Pero hubo un hombre que sintió escrúpulos, y escribió a Castelar, su jefe, su maestro y su gran amigo. Y don Emilio, severamente, respondió: —"Si todos los republicanos actuaran así, habría que pensar en que estaban dejados de la mano de Dios, y en que la República, jamás sería una realidad en España. Eso no puede ser. No se puede votar a los enemigos de la República. Si no hay candidato, lo inventan ustedes. Y si no, con votar en contra, en blanco, basta".

Si ahora viviese Castelar ¿qué diría?

UN SEMANARIO

Y en estas disputas... aparece un nuevo periódico semanal, en Béjar. Se titula "La Actualidad", y es independiente. Lo declara de este modo: "Defensa de los intereses generales del país y especialmente de los de Béjar y su distrito. Propaganda activa, incansable y desinteresada en favor del ferrocarril transversal de Plasencia-Astorga. Imparcialidad e independencia en todos nuestros actos y en todos nuestros escritos. Tal es el lema a que, en resumen, habremos de ceñirnos, y que desde luego estampamos en la bandera que izamos en este día."

PARACE QUE FUE AYER...

EL ADELANTO publica el siguiente suelto: "Varios pueblos del distrito de Daroca han acordado votar en las próximas elecciones al candidato que más cantidad en metálico señale para la construcción de una carretera en aquella comarca".

CONFERENCIAS INFANTILES

Hoy, 22, hace esos años que marcan los títulos de esta sección, se celebró en el Colegio de San Rafael, una fiesta cultural brillantísima, a cargo de destacados alumnos, como por ejemplo: Mariano Solís desarrolló un tema de Gramática; Manuel Santos Alonso, otro tema de Geometría, y Guillermo Sánchez Hernández, dió lectura a una poesía titulada "La tempestad".

Después Francisco Pinto Cárdenas, habló de la "Parte líquida del Planeta", y Luis González Moro, conferenció sobre Historia Sagrada.

UN CONCIERTO

El Casino de Salamanca celebra ¿y cómo no? el concierto mensual. Asiste selecta concurrencia; y el señor Gilabert, al piano; E. V. Mezquita, al violoncello, y A. Pascua, al violín, interpretaron "Poeta y Aldeano", una parte de la ópera "Rienzi", de R. Wagner, y otras obras de Espinosa, Chopi y Donizetti.

QUISICOSA

La limpieza de calles en la ciudad de Nueva York, cuesta a aquel municipio ¡un millón de duros!

Aquí, la limpieza de calles, nos sale por una friolera... Unos diez reales vellón.

¿Qué diferencia, señor! Veinte millones de reales la limpieza en Nueva York... ¡Serán allí concejales "personas de lo mejor"!

EL CURIOSO LECTOR

ESPECTACULOS Liceo Últimas representaciones de "El Mártir del Calvario"

Con idéntico éxito, la compañía de Enrique Rambal, puso ayer en escena por tarde y noche, "El Mártir del Calvario". El teatro totalmente lleno, siendo objeto todos los intérpretes de las entusiastas ovaciones del público.

Para hoy, se anuncia el estreno de la fantasía en tres actos y diez y nueve cuadros, inspirada en la popular novela de Julio Verne "Las tribulaciones de un chino, en China", verdadero alarde de presentación y efectos.

Coliseum

Cuando se anuncia una película de Kay Francis, se sabe de antemano que su prestigio de mujer más elegante del Cinema la hará lucir las más distinguidas "toilettes". Y si al lado del nombre de

Kay Francis aparece el de Ronald Colman, la película adquiere un tono de distinción admirable. Ambos artistas intervienen en "Su único pecado", producción dirigida por King Vidor, que ayer nos dió a conocer la empresa del Coliseum, y la interpretación que de sus personajes hacen, es verdaderamente insuperable. Por otra parte, la película está "doñada", en castellano, bastante bien acoplada.

Completó el sugestivo programa una película en una parte, y un "trailer" de "El rey del betún", que se estrena hoy.

RADIO

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: "Naila", Leo Delibes; "Juegos malabares", Vives; "Danza Española", Moszkowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: "Romanza en 'fa menor'", Tschalkowsky; "Lohengrin", Wagner; "Romanza bohemia", J. B. Bódi; "Bajo la palmera", Albéniz; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: "Ave María", Schubert; "La rosa de Estambul", Leo Fall; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, "Efemérides del día"; juegos infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes; Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; Radio recreo infantil, por Carlos del Pozo y "Lucero", con premios a los amigos de Unión Radio; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; continuación de la emisión infantil; primera radiación del concurso escolar de cuentos radiofónicos: "Escenas infantiles", original de doña Luisa García, directora de la Escuela Nacional de Niñas e interpretado por sus alumnas; intermedio musical; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; recital de piano: canciones. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, la hora Radio-Ford; primer programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la hora Radio-Ford; a las diez cuarenta y cinco, presentación de Helme Sadoveu, mezzo-soprano del teatro de la Scala de Milán y de la Opera de París; teatro radiofónico; primera radiación en España del apunte de comedia radiofónica en un acto, original de Pilar Millán Astray, "La fusión de Ana María", interpretado por los artistas de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.



deports

Añoche se reunió la directiva unionista, para tratar de las soluciones de desempate que surgían ante el partido con el Ancora de Aranjuez.

Tres soluciones tenían en mano: 1.º Jugar en el campo del Valladolid, corriendo con toda la organización, gastos e ingresos, y abonar el desplazamiento íntegro al Ancora.

2.º Correr ambos con la organización y abonar 475 pesetas al Ancora y el 50 por 100 de beneficios.

3.º Jugar en Madrid y llevar Salamanca el 70 por 100 de beneficios y el Ancora el 30.

No sabemos por cuál optará Salamanca, aunque por cualquiera sale mal parada, económicamente.

La razón de tener que indemnizar al Ancora es, que siendo ellos de la comarca Sur y nosotros de la comarca Norte, el desempate corresponde en la comarca Centro, que es Madrid.

Nos parece más viable la tercera proposición y no sabemos si será la aceptada por los directivos unionistas, aunque a nosotros se nos ocurre una cuarta y es no ir a jugar y dejar que el Ancora sea finalista.

En fin, ello saldrá de la reunión de esta noche.

BOXEO

Parece que el campeón de Castilla del peso welter, abandona temporal y quizá definitivamente, el boxeo.

Era Manuel González un batallador formidable; combatía con una codicia, que le elevó a las alturas del pugilismo en Castilla.

Esa misma combatividad le perdió. Tropezó en su carrera con una muralla humana, al par que con una catapulta, y el boxeador que

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 5 Teléfono 1469



VENTAS CONTADO Y PLAZOS Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Con un GLOBO...

...jugará MAÑANA

su niño, si

usted hace sus

compras en

Almacenes

SIRO GAY

COMPRA DE ORO MONEDAS

PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales.

CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

De interés para los carteros

Son incorporados los carteros urbanos al Estatuto de Clases pasivas

Hoy publica la "Gaceta" el siguiente proyecto de ley del Ministerio de Comunicaciones:

"Artículo 1.º Quedan incorporados a los preceptos del título primero del Estatuto de clases pasivas los actuales carteros urbanos jubilados y en activo y los que ingresen en el Cuerpo en virtud de los derechos reconocidos por el decreto de 15 de Noviembre de 1933.

A los demás que vayan ingresando en el Cuerpo se les aplicarán los preceptos del título segundo de dicho cuerpo legal.

Artículo 2.º La jubilación de los carteros urbanos será forzosa a los sesenta años de edad.

Artículo 3.º Se computarán servicios abonables, a los efectos de la clasificación pasiva, los prestados como carteros rurales, peatonales y carteros — ordenanzas, siempre y cuando hayan de servir para completar el minimum de tiempo con derecho a jubilación."

AGUAS MEDICINALES

¿Queréis curaros rápidamente? Medicinándose, bebed agua "LA CAMPANA". Marmolejo

FELISA VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS

PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante MODELOS DE SOMBREROS BARATISIMOS

COLISEUM

Hoy, jueves, 22 de Marzo de 1934 Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

DIA DE MODA ESTRENO de la más hilarante producción del año

EL REY DEL BETUN

Creación del conocidísimo y simpático actor GEORGES MILTON

nunca fué abatido, cayó ante el ariete y por su desgracia, no alcanzó su contrario el k. o., sino que, inconsciente González, seguía acumulando castigo, y su menager, ciego, no arrojaba la esponja, dejando que su representado quedase hecho un guinapo.

El bárbaro golpeador que cortaba la brillante carrera a Manuel González, se llamaba Jac Contray.

Jac Contray vendrá muy pronto a Salamanca; una dificultad existe para ello: que reconocida su calidad demoledora, no se encuentra hombre que quiera enfrentarse, o si se encuentra, pide una mina.

Al fin, un batallador formidable, que no se amilana ante rocas, el vasco Martínez, más conocido por el Portugaliño.

Esa razón será admirada muy pronto por el público salmantino, en un completo programa.

JULIO PIPADAS

A Pereiro le "arreo" el derecho del Aranjuez, una soberbia "patá" con todo el descaro, y con el mismo descaro le dijo: —Perdona que no iba a tí; quisé dar a aquel "chaval" que desde encima de la tapia me está haciendo muñecas.

Se lo creímos. Un espectador, desde las gradas, grita a Zapa: —¡"Merengue", ataca al medio!

Zapa le contesta: —No le ataco, porque se llama Timo, y me han dicho: Ten cuidado que en Madrid dan muchos.

El célebre "Gamba", delantero-centro del Aranjuez, hace una violenta entrada a Corona y a éste le consuela Aionso, diciéndole: —¡Otra vez "entro" yo y me fo como!

Cómo se conoce que le gustan los mariscos. Barrado se dió un "encontronazo" con el árbitro; del golpeazo salió cojeando tan respetable señor. Illescas comentaba al final: —Vaya un partido duro; ha salido lesionado hasta el del "traje de luces".

En el viaje nos enteramos por el señor Herrero Fabregat (don Germán), que el "Genovés" Cristóbal Colón, nació en San Felii de Llobregat. Por el señor Crego Echevarria (don Manolo), que las cuatro partes del mundo son tres, Europa y Asia.

Manolo, te la brindo: Son los once jugadores, que hacen con el balón "primores". Salen al campo andando despacio, y una fenomenal pita "atrueca el espacio".

A sus "delicados" oídos, les hieren y hacen "pupa" los silbidos.

Morajeja: Si el recibimiento te escama, ponte en los oídos algodón en rama

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! no pegues tan fuerte, Manolo.

"Maldito", nombre que se dá al "hineha" del equipo contrario, según aquella célebre frase de Espronceda: —"Cuán gritan esos "malditos"..."

He podido por qué los "malditos" del Aranjuez nos silbaban tan fuerte; es que iban provistos de "ollas expres".

Mi voto de gracias (pues no faltaba más) al público madrileño-salmantino, al de Aravaca, a la Perro, y a los diez y seis guardias civiles y un cabo que allí estaban con fusil y todo.

Voy a terminar con los gritos de aliento y "viciiversa" que oí en el campo: La mayoría: (Conjunción de madrileños-salmantinos). ¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra! Salamanca es la que zurra. Salamanca, Puerta el Sol, Salamanca es el mejor. La minoría: (Formada de "malditos"). ...gritos diversos... (por lo que se veía claramente que existían "divisiones de opiniones").

PIPO

Publicidad Gombau

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS MINISTROS COINCIDEN EN LA CONVENIENCIA DE LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

El Gobierno ha aprobado un anteproyecto restringiendo los derechos de huelgas y "lock-outs,"

Las huelgas de servicios públicos se anunciarán con treinta días de antelación; las que afecten a alimentos de primera necesidad con veinte y las restantes con diez.-En caso de huelga se formulará un arbitraje, y el Gobierno, una vez aprobado, la impondrá bajo sanciones fuertes y severas

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Durante la celebración del Consejo el ministro de Hacienda, Sr. Marraco, presenta la dimisión de su cartera

Los Presupuestos, la amnistía y la modificación de la Ley de Huelgas y «Lock-outs»

Los señores Alba y Lerroux celebraron una conferencia con el señor Marraco, haciéndole desistir de sus propósitos de dimisión

Madrid, 21 (11.30 n.).—De nuevo volvió a reunirse esta mañana en Consejo de ministros el Gobierno en la Presidencia.

La reunión ministerial comenzó a las 10.30. A la 1.10 de la tarde, comenzaron a salir los ministros.

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El primero en salir fué el ministro de Obras Públicas. Preguntado por los periodistas, se limitó a decir:

—Hemos tratado de presupuestos, de amnistía y de huelgas, modificando la Ley que regula éstas y cuya modificación ha quedado pendiente de segunda lectura.

DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Cuando salió el ministro de la Gobernación, confirmó a los periodistas las manifestaciones del señor Guerra del Río, añadiendo que el proyecto de Ley modificando la de huelgas, tendía a restringir los derechos de huelgas y "lock-outs", imponiendo fuertes sanciones.

EL SEÑOR ESTADELLA DAMAS DETALLA DE LA MODIFICACION DE LA LEY DE HUELGAS

Al salir el ministro de Trabajo, los periodistas le dijeron lo que habían manifestado los ministros de Obras Públicas y Gobernación, respecto a la restricción de los derechos de huelgas y "lock-outs", pidiéndoles ampliación de tales referencias.

Ampliación del Consejo

LA DIMISION DEL SEÑOR MARRACO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, estuvo dedicado especialmente al proyecto de amnistía, al de presupuestos y a la modificación de la Ley de Huelgas.

No se trató de la combinación diplomática que se viene anunciando.

Tampoco se habló de la fecha en que el señor Pita Romero irá a Roma, como embajador de España en el Vaticano.

Se dieron los últimos toques al proyecto de amnistía, y se introdujeron algunas modificaciones en el sentido de evitar que los amnistiados, sin una ley especial votada en Cortes, puedan ejercer cargos públicos y de elección popular.

Se convino en prorrogar el presupuesto por un nuevo trimestre.

En las primeras horas de la tarde se supo que al ser abordado en el Consejo el tema de los presupuestos, el ministro de Hacienda, señor Marraco, presentó la dimisión.

Gran parte de los ministros se mostraron partidarios de la nueva prórroga trimestral, y al mostrarse disconforme el señor Marraco, dimitió.

Después, hubo una conferencia entre los señores Alba, Lerroux y Marraco, en la que quedó decidido que el ministro de Hacienda continué en su puesto, para lo cual el señor Lerroux seguirá sus gestiones, hasta disuadir al señor Marraco de sus propósitos, usando para ello, si fuera preciso, su autoridad, como jefe del Partido Radical.

Destituciones en el Cuerpo de Correos

DICE EL SEÑOR CID

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Comunicaciones, señor Cid, recibió en su despacho a los periodistas.

El señor Cid dijo que había firmado las destituciones del director del Correo Central, el gerente del Giro Postal y el administrador de la Principal de Correos de Valencia.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo que había tratado del Clero rural y del proyecto de presupuestos, así como de las líneas generales del discurso que por la tarde pronunciaría en la Cámara el ministro de Hacienda, señor Marraco.

—El señor Lara—añadió—ha-

blará para defender su proyecto. Las sesiones extraordinarias para dedicarlas a los presupuestos, depende de la actitud de las minorías, pues en plan de tolerancia, el presupuesto puede estar aprobado en primeros de Abril, y si adoptaran las minorías otra actitud se buscará una fórmula.

Contestando a preguntas de los periodistas sobre el proyecto de haberes pasivos para el Clero, el señor Lerroux contestó:

—Nosotros mantenemos nuestra fórmula: Auxilios para aquéllos sacerdotes que tuvieran nombramiento el 14 de Abril, y por sueldo hasta 7.500 pesetas, y como tope máximo para la aplicación de estas necesidades, 16 millones y medio de pesetas.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

"La casi totalidad del Consejo se invirtió en el estudio de interesantes problemas económicos, relacionados con el plan de reconstrucción nacional. Esto se reflejará en el presupuesto ordinario y extraordinario.

Se aprobó un anteproyecto de ley del señor Estadella, limitando y condicionando el derecho de huelga y de lock-out".

HACIENDA: Decreto elevando en 2.000 y 5.000 pesetas las diferencias de sueldo a los jefes ingenieros geógrafos y topógrafos.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron los expedientes de abastecimientos de aguas de los pueblos de Peñamellera y Berga".

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, estuvo dedicado especialmente al proyecto de amnistía, al de presupuestos y a la modificación de la Ley de Huelgas.

No se trató de la combinación diplomática que se viene anunciando.

Tampoco se habló de la fecha en que el señor Pita Romero irá a Roma, como embajador de España en el Vaticano.

Se dieron los últimos toques al proyecto de amnistía, y se introdujeron algunas modificaciones en el sentido de evitar que los amnistiados, sin una ley especial votada en Cortes, puedan ejercer cargos públicos y de elección popular.

Se convino en prorrogar el presupuesto por un nuevo trimestre.

En las primeras horas de la tarde se supo que al ser abordado en el Consejo el tema de los presupuestos, el ministro de Hacienda, señor Marraco, presentó la dimisión.

Gran parte de los ministros se mostraron partidarios de la nueva prórroga trimestral, y al mostrarse disconforme el señor Marraco, dimitió.

Después, hubo una conferencia entre los señores Alba, Lerroux y Marraco, en la que quedó decidido que el ministro de Hacienda continué en su puesto, para lo cual el señor Lerroux seguirá sus gestiones, hasta disuadir al señor Marraco de sus propósitos, usando para ello, si fuera preciso, su autoridad, como jefe del Partido Radical.

Destituciones en el Cuerpo de Correos

DICE EL SEÑOR CID

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Comunicaciones, señor Cid, recibió en su despacho a los periodistas.

El señor Cid dijo que había firmado las destituciones del director del Correo Central, el gerente del Giro Postal y el administrador de la Principal de Correos de Valencia.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo que había tratado del Clero rural y del proyecto de presupuestos, así como de las líneas generales del discurso que por la tarde pronunciaría en la Cámara el ministro de Hacienda, señor Marraco.

—El señor Lara—añadió—ha-

propuestas presentadas en relación con las plantillas de funcionarios. Añadió que había triunfado la del señor Rodríguez de Viguri, votando en pro 18 vocales, tres en contra y dos abstenciones.

Consiste esta propuesta en reconocer los aumentos que quedaron en suspenso después de expedir los oportunos títulos, pero en lo sucesivo no se expedirán títulos sin que se consigne la oportuna cantidad en el presupuesto.

Como el señor Villanueva pedía el restablecimiento total de las plantillas, y esta propuesta fué rechazada por 15 votos contra 7, presentó la dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

La Comisión aprobó el presupuesto de Industria y Comercio, con una gran reducción del crédito destinado al Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

LOS DIPUTADOS OLIVAREROS Madrid.—También se reunieron esta mañana los diputados que componen el grupo llamado de olivareros.

Se ocuparon de los problemas relacionados con los olivos, cuyo estudio continuará.

EL SEÑOR MARRACO SE OCUPA DE LA CONVERSION DE LA DEUDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha manifestado que se ocupa de la conversión de Obligaciones del Tesoro al 5,50 por

100, que vencen en la primera quincena de Abril.

Afirma que no habrá dificultad alguna para esa operación de crédito, pero que no será posible reducir los intereses ni los dos años de plazo.

Preguntado si había hecho el nombramiento de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, contestó que la Ley de Incompatibilidades dificultaba mucho el acoplamiento de personal.

Dijo también que los presupuestos pueden estar aprobados en la primera decena de Abril. Negó que después de la aprobación de los presupuestos, existiera el propósito de cerrar el Parlamento, y con respecto al paro obrero, dijo que este era un problema al que debía de coadyuvar la economía privada.

UNA LEY BENEFICIOSA PARA ESPAÑA

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota, diciendo que debido a las gestiones realizadas por el consul general español en Manila, secundadas eficazmente por el Embajador español en Washington, el Parlamento filipino ha aprobado una ley restableciendo las antiguas tarifas arancelarias sobre conservas vegetales, pimentón y sidra, que habían sufrido un aumento considerable y altamente perjudicial para estos productos españoles, que se importan a aquel archipiélago.

Cree que la Reforma Agraria puso en tela de juicio la propiedad, y que esto produjo una gran depresión.

Se extiende en otras consideraciones, y dice que llevará al Gobierno unas ponencias, porque es urgente disponer de una ley económica. (Aplausos en la minoría radical).

El SR. AMADO rectifica, insistiendo en sus argumentos de ayer, y en que los avales de la dictadura estaban en base sólida, y añadiendo que podrá discutirse si las cosas deben hacerse o no, pero que una vez acordadas, hay que hacerlas. (Aplausos en la minoría monárquica).

El SR. BARCIA también rectifica, diciendo que no es el momento de hacer una crítica de la obra de la dictadura, que fué lamentable, aludiendo al Monopolio de Petróleos.

El SR. ALBA ruega al orador que se cina al tema de su rectificación.

El SR. BARCIA continúa su rectificación, diciendo que no quiere entrar tampoco en las causas de la inflación monetaria.

El MINISTRO DE HACIENDA: Consecuencia de la inflación ha sido la baja de la peseta.

El SR. BARCIA: Pues la salvación de España en la gran catástrofe mundial, se ha debido a la baja de la peseta.

El SR. VIDAL y GUARDIOLA rectifica también, y se da por terminada la discusión de la totalidad. Se entra en el período de ruegos y preguntas, y varios diputados dirigen ruegos de interés local.

Acto seguido, se levanta la sesión, siendo las 9,25 de la noche.

Provincias

UN SARGENTO CONDENADO A TREINTA AÑOS DE PRISION MAYOR

Zaragoza.—En la sala de conferencias del cuartel de Castellanos se celebró el Consejo de guerra contra el sargento de dicho regimiento Lucidio Fernández Rodríguez, por supuesto delito de insulto de obra superior, con motivo del cual resultó muerto el brigada Jesús Lafuente.

El fiscal jurídico militar calificó el delito de insulto de obra superior, produciéndole la muerte, previsto en el artículo 261 del Código de Justicia militar, y pidió para el procesado la pena de reclusión perpetua a muerte, accesoria e indemnizaciones.

El procesado declaró brevemente, contestando con serenidad al interrogatorio del Tribunal. El abogado defensor, señor Aranz, mantuvo la tesis de que el procesado obró en defensa propia y adujo el antecedente del carácter violento de la víctima. Solicitó la absolución de su defendido o, en otro caso, la pena de seis años de prisión mayor.

Se sabe por noticias particulares, que el Consejo de guerra condenó al sargento Lucidio Fernández a treinta años de prisión militar mayor.

LA SEMANA SANTA EN CUENCA

Cuenca.—Las procesiones de Semana Santa se celebrarán este año con extraordinaria solemnidad, saliendo todas las cofradías. Varias bandas de música de los pueblos han ofrecido su concurso. Algunos pasos han sido mejorados, y este año saldrá por primera vez la maravillosa obra de Carmona "San Juan Bautista", que figurará como primer paso en la procesión del silencio, que se celebrará el Miércoles Santo.

INGRESAN EN LA CARCEL EL ALCALDE, EL SECRETARIO, CUATRO CONCEJALES Y CUATRO VECINOS

Oviedo.—El juez especial que cumpliendo órdenes del ministro de Justicia, se nombró para entender en las diligencias que se instruyen con motivo del incendio del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, ha dispuesto el ingreso en la cárcel de seis concejales, entre ellos el alcalde, cuatro vecinos y el secretario accidental. Los restantes detenidos han sido puestos en libertad.

MUERTA POR UN AUTOMOVIL

Redondela.—El automóvil P. C. 3.200, conducido por Manuel Freire García, y en el que viajaban el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de La Guardia, atropelló en la carretera de Pontevedra a Julia

Taboas, de treinta años, produciéndole tan graves heridas, que determinaron su muerte instantánea.

Se cree que el accidente se produjo por una imprudencia de la víctima al atravesar la carretera. Julia, que era vecina de la inmediata parroquia de Cesantes, deja una hija.

Extranjero

UN HIDROAVION MILITAR SE ESTRELLA Y PERECEN SUS TRIPULANTES

Roma.—Un hidroavión militar, tripulado por tres personas, que hacía diversos ejercicios sobre Brescia, ha caído violentamente a tierra, cerca de dicho pueblo, estrellándose contra el suelo.

Los tres tripulantes del aparato quedaron muertos en el acto, y el aparato quedó completamente destruido.

Aunque hasta ahora se desconocen las causas del accidente, parece que éste se produjo a consecuencia de una pérdida de velocidad producida por una avería en el motor.

EN UN TEATRO SE DA LA VOZ DE FUEGO! Y RESULTAN CINCO NIÑOS MUERTOS Y OTROS TREINTA Y DOS HERIDOS

Barranquilla (Colombia).—Han perecido cinco criaturas y treinta y dos quedan heridas como consecuencia del pánico infundado que se produjo en una función del teatro Colombia, al gritar alguien, equivocadamente, la voz de fuego. Los espectadores, en su mayoría niños, se precipitaron hacia las salidas.

SE PROPONE LA CREACION DE DOCE BANCOS PARA FOMENTAR EL PEQUEÑO COMERCIO

Washington.—El presidente Roosevelt ha pedido al Congreso la legislación correspondiente para la creación de doce Bancos de crédito, cuyo fin primordial sería la ayuda al pequeño comercio, "para lo cual—dice—se necesitan unos setecientos millones de dólares, cuyos capitales, en actividad, darían empleo a otros 378.000 parados".

Tales instituciones estarían bajo el control de la Junta de Reserva Federal y podrían ser, en parte, financiados mediante los beneficios a favor del Tesoro derivados de la desvalorización del dólar.

LOS TRABAJADORES DEL MUELLE PIDEN LA SEMANA DE TREINTA HORAS

Washington.—En San Francisco, la Asociación Internacional de Trabajadores del Muelle, con unos 12.500 afiliados, amenaza con huelga para el viernes, pidiendo la semana de treinta horas y salario de un dólar por hora.

También piden reconocimiento de su Asociación como sola representación obrera.

LOS OBREROS ACEPTAN LA PROPOSTA DE ROOSEVELT

Pontiac.—Las representaciones obreras han aceptado las propuestas del presidente Roosevelt, en pos de un arreglo para evitar la huelga en la industria del automóvil.

SERAN PROHIBIDAS LAS FORMACIONES FASCISTAS Y ANTISEMITAS

Bucarest.—En los círculos políticos se anuncia que el Gobierno rumano tiene la intención de presentar en breve al Parlamento un proyecto de ley relativo a la defensa del Estado.

El proyecto en cuestión prevé la disolución de las organizaciones políticas que preconizan la violencia contra él o contra una parte de la población. Quedan prohibidos la organización de unidades de carácter militar, el uso de uniformes y todo depósito de armas o municiones.

Los funcionarios pertenecientes a las organizaciones disueltas serán destituidos, así como también aquellos que, conociendo la existencia de una organización secreta, no la denuncian a las autoridades.

LA POLICIA DE BUENOS AIRES ENCUENTRA UN MILLAR DE BOMBAS

Buenos Aires.—La policía ha encontrado un depósito de mil bombas de alta potencia en una casa de uno de los barrios extremos de esta capital, y ha procedido a la detención de cuatro individuos relacionados con el hallazgo.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS VACACIONES ESCOLARES COMENZARAN EL 25 DE MARZO HASTA EL 8 DE ABRIL

En la reunión de jefes de minoría con el Sr. Alba, se pronuncian por la prórroga del presupuesto

Sin perjuicio de que en las Cortes siga la discusión del proyecto presupuestario, sin tener efectos retroactivos, para poder ser aprobado en la primera decena del mes de Abril y regir en el último semestre

Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas, que en la de hoy irá, en primer término, la proposición del señor Oreja Elósegui, sobre creación del Consejo Ordenador de la Economía, que desea se haga en el Parlamento, en lugar de por decreto, para evitar las constantes modificaciones del organismo. Luego se discutirá el proyecto de Ley de haberes del Clero y los presupuestos.

Reunión de jefes de minoría con el señor Alba

TRATAN DE LOS PRESUPUESTOS, Y SE PRONUNCIAN POR UNA NUEVA PRÓRROGA TRIMESTRAL

Madrid.—A las 6.20 de la tarde se reunió el señor Alba con los jefes de las minorías.

La reunión terminó a las siete de la tarde.

A la salida, el jefe de la minoría conservadora, señor Maura, dijo que se había acordado prorrogar el presupuesto de 1933 por un trimestre más, y seguirá discutiéndose el proyecto del señor Lara, y caso de aprobarse, regirá durante el último semestre. Añadió que no habrá sesiones durante los días de jueves y viernes santo.

El señor Alba, al facilitar la referencia oficiosa de la reunión, es coincidente con la expuesta por el señor Maura, añadiendo que se había convenido reducir las intervenciones.

Los turnos sobre la totalidad —dijo— serán de 45 minutos. La defensa de enmiendas y votos particulares, de 20, y las rectificaciones, de 10.

Las vacaciones escolares comenzarán el 25 del actual

Y TERMINARAN EL DIA 8 DE ABRIL

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto disponiendo que las vacaciones escolares de primavera principiarán el día 25 del mes actual, hasta el día 8 de Abril.

Se justifica esta fecha ante la necesidad de que las escuelas nacionales se preparen para solemnizar el 14 de Abril, fecha del tercer aniversario de la proclamación de la República.

Algunos periódicos dicen que hubiera sido mucho mejor consignar que dichas vacaciones se establecieran con el nombre de vacaciones de Semana Santa.

Otras noticias REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara, se reunió la minoría radical, dándose cuenta

de numerosos telegramas protestando de la colegiación libre de los Agentes Comerciales.

Se leyeron también otros pidiendo el restablecimiento de las plantillas de funcionarios.

La minoría conoció y rechazó la dimisión presentada por el señor Villanueva, de Presidente de la Comisión de presupuestos.

Se examinó una proposición, pidiendo un voto de censura para los diputados autónomos valencianos, por haber votado en contra de los haberes del Clero. Los diputados aludidos expusieron su doctrina coincidente con el programa del Partido, y seguidamente se retiró el voto de censura.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO Y LA REGLAMENTACION DE LAS HUELGAS

Madrid.—El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas, respecto al proyecto de reglamentación de huelgas, que era disparatado, absurdo e ineficaz.

—Se obligará — dijo — a las organizaciones a emitir la declaración de la huelga, declarándola grupos de obreros irresponsables.

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR BADIA

Madrid.—El diputado regionalista, señor Badia, ha presentado un voto particular proponiendo la creación de un ministerio, en el que estén agrupados los de Agricultura, Industria, Trabajo y la Subsecretaría de la Marina mercante. Dice que éste será un instrumento regulador de la economía política.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Se reunió la Comisión de la Presidencia, continuando el estudio de las bases de porteros y subalternos.

También conoció de la revisión de las resoluciones referentes a la separación o jubilación de funcionarios, dictados sin formación de expediente.

LA COMISION DE INDUSTRIA

Madrid.—La Comisión de Industria se reunió también, estudiando las líneas generales sobre proyecto de colegiación de los Agentes Comerciales en las capitales de provincias.

La Comisión estudiará también el proyecto de un tratado comercial con Francia.

LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid.—Esta Comisión se reunió, comenzando a discutir el proyecto de Ley que deroga la de Mayo del año 1931, sobre elección de jueces municipales en poblaciones menores de 10.000 almas.

Los socialistas propusieron la apertura de una información pública, y que se redactase después una nueva Ley.

El señor Arrazola hizo notar que se trataba de dos cosas distintas, ya que en primer lugar se trata de dejar en suspenso la próxima elección de jueces municipales, y des-

pués que con todas las informaciones necesarias se redacte esta nueva ley.

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES

Madrid.—Se ha presentado a la Cámara el conocido voto de la minoría radical sobre el proyecto de haberes del Clero.

El Presidente de la Comisión de Justicia, señor Arranz, en nombre de los conservadores, mantendrá el primitivo voto en nombre de su minoría.

EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Madrid.—Se ha incorporado al orden del día de la sesión de hoy, el dictamen de la Comisión de Presupuestos, relativo al ministerio de Industria y Comercio.

LA PONENCIA SOBRE EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA

Madrid.—La ponencia referente a la nueva constitución del Consejo Ordenador de la Economía, quedará redactada el día 15 del próximo mes.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—Se reunió la ponencia encargada de estudiar el asunto relativo a la elevación de las tarifas ferroviarias, acordándose continuar el estudio en una nueva reunión.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Madrid.—La Comisión de Gobierno interior ha tomado el acuerdo de nombrar una ponencia encargada del estudio del Estatuto del Tribunal de Cuentas, que desde las Cortes Constituyentes depende del Parlamento.

EL SEÑOR PITA ROMERO AL VATICANO

Madrid.—Se afirma que pasadas las fiestas de la República, marchará al Vaticano el ministro de Estado, señor Pita Romero. De este ministerio se encargará íntegramente el señor Madariaga.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO HABLA DE SU DISCURSO EN SEVILLA

Madrid.—El ex presidente del Consejo de Ministros, señor Martínez Barrio ha manifestado que en el discurso que pronunciará en Sevilla, explicará su gestión frente al ministerio, como asimismo los motivos que le apartaron del Gobierno, exponiendo su deseo de que se restablezca la cordialidad entre los republicanos; cordialidad que ahora es más necesaria que nunca.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Presididos por el señor Albornoz, se reunieron los vocales que constituyen el Tribunal de Garantías.

Examinaron la propuesta de personal relativa al oficial mayor y oficiales retrados que han de actuar en este alto organismo.

Se autorizó al señor Albornoz para firmar el contrato de arrendamiento del Palacio de los marqués-

es de Parcent, donde se instalará el Tribunal de Garantías.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El director general de Trabajo, hablando sobre los conflictos sociales, dijo que el mismo señor Gil Robles, puesto al frente del ministerio de Trabajo, se veía imposibilitado de dejar sin cumplir el decreto de la jornada de 44 horas.

Añadió que el viernes se reunirá el pleno del Consejo del Trabajo, para dictaminar el recurso presentado por los patronos de cafés y bares.

EL CONFLICTO METALURGICO

Madrid.—El conflicto metalúrgico continúa en el mismo estado.

El secretario del Sindicato ha dicho que hoy no se había efectuado ninguna gestión para solucionar la huelga.

COMISION PATRONAL QUE VISITA AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Una numerosa comisión patronal, con el diputado señor Pujol, visitó al Presidente del Consejo de ministros, haciéndole presente su acatamiento a las disposiciones del Poder público, y retirando su protesta de respeto al Gobierno.

Al mismo tiempo, pidieron al señor Lerroux la revisión y derogación del decreto estableciendo la jornada de 44 horas.

El jefe del Gobierno prometió a la comisión resolver en justicia.

Más noticias de extranjero

GOERING DICE QUE NO PUEDE HABER PAZ EN EUROPA MIENTRAS NO QUEDA RESUELTA LA CUESTION FRANCO-ALEMANA

París.—El corresponsal del periódico "Le Jour" en Berlín, en una entrevista que le ha concedido el presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, ha pedido a éste que le resumiera su opinión personal en lo que se refiere al porvenir de las relaciones franco-alemanas.

El señor Goering ha declarado que no puede haber una paz duradera en Europa, y por lo tanto en el mundo, mientras no quede completamente resuelta la cuestión de las relaciones entre los dos países vecinos.

Ha añadido que entre Francia y Alemania no existen obstáculos insuperables de carácter económico o territorial, y que la cuestión de Alsacia Lorena es ya una cuestión resuelta.

Finalmente, el señor Goering ha declarado que la solución ideal sería que los dos hombres más representativos de Francia y Alemania se encontraran para buscar una solución al problema.

EL EXPLORADOR BYRD ESTA SIN NOTICIAS DE DOS DE SUS COMPANEROS

Nueva York.—Un radio, proce-

dente de Little América, comunica que el monoplano "Miss América Airways", uno de los que integran la expedición Byrd, que se vio obligado a aterrizar en un lugar no localizado todavía al Sur de la base de la expedición, ha desaparecido, y que, a causa del intenso viento del Este y la baja temperatura reinante, se hace muy difícil la busca de los dos hombres que lo tripulaban.

A las llamadas de radio de la base de la expedición no se ha obtenido ninguna contestación después de que comunicaron que habían logrado aterrizar sin novedad.

El comandante Byrd, jefe de la expedición, no se muestra alarmado por la suerte que puedan correr los dos tripulantes del avión perdido, pues iban provistos de un equipo completo de urgencia y provisiones suficientes para un mes. Está seguro de que se po-

drá localizar el lugar donde se encuentran tan pronto como mejoren las condiciones meteorológicas.

LA GRAVE ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA

Puerto de España (Isla de Trinidad).—Las últimas noticias que se reciben de Venezuela sobre el estado de gravedad en que se halla el presidente Juan Vicente Gómez han causado enorme ansiedad entre los venezolanos que se hallan expatriados por sus ideas contrarias a la dictadura.

Ha llegado, procedente de Caracas, un aeroplano, con el único objeto de transportar a Venezuela un recipiente conteniendo gran cantidad de sanguijuelas para el presidente.

Los médicos de cabecera del general Gómez están constantemente conferenciando con los es-

pecialistas más eminentes de París, solicitando sus consejos sobre la grave enfermedad que padece el presidente.

Las sanguijuelas que fueron llevadas de aquí para aplicarlas al general Gómez, no han sido utilizadas.

Los expatriados venezolanos se hallan reunidos secretamente después de haber recibido un despacho de Caracas en el que se les asegura que las horas de vida del general Gómez están contadas.

Los reunidos brindaron con champagne, haciendo votos por una Venezuela nueva.

Los elementos fieles al régimen del general Gómez muéstranse muy preocupados con la enfermedad del actual presidente y por el rumbo que puedan tomar los acontecimientos al tener que nombrar un sucesor del general Gómez.

RIVERA

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

SEIS OFICIALES DE CABALLERIA DETENIDOS, EN LIBERTAD

El cartel del primer abono de corridas de toros en la plaza de Madrid

En Santander se cometen dos asaltos simultáneos a las Sucursales de dos Bancos llevándose cien mil pesetas

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 22 (3.20 madrugada). El ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que los obreros del transporte del puerto de Valencia reanudarán mañana el trabajo.

Agregó que, invitado por el Instituto Hispano Americano de Relaciones Culturales, había dirigido un saludo por radio a los radioyentes de América. Esto le ha dado motivo para explicar la verdadera situación social de España.

TRES DETENCIONES

Madrid.—En la calle de Fuenarrá, la policía practicó la detención de tres individuos que llevaban 2.500 ejemplares del periódico "Bandera Roja", que se edita en Barcelona y que se halla suspendido en la actualidad.

Los detenidos y los periódicos pasaron a disposición del Juzgado.

OFICIALES EN LIBERTAD

Madrid.—Por orden superior, han quedado en libertad los seis oficiales de caballería detenidos, el viernes último a consecuencia de recoger firmas en un álbum para felicitar a los ex generales Sanjurjo y Cavallanti.

No ha podido concretarse que hubiera trasgresión de las Ordenanzas Militares. Quedan encarcelados otros tres oficiales, los cuales se hallan incurso en falta

grave, por lo que sufrirán el correspondiente arresto.

PARTIDO DE DESEMPATE

Madrid.—Por la tarde se jugó el partido de desempate, entre el Celta de Vigo y el Sabadell, para el campeonato de la Copa de España.

El encuentro terminó con la victoria del Celta, por cuatro tantos contra dos.

UNA DENUNCIA DEL GANADERO SEÑOR ALBASERRADA

Madrid.—Esta tarde se ha presentado en la Dirección de Seguridad un escrito firmado por el ganadero señor Albaserrada, en el que hace constar que la corrida de toros que vendió al empresario Dominguito, para ser lidiada el domingo en Toledo, ha sido traída por el comprador a la Plaza de Madrid, en cuyos corrales han sido desencajados los toros.

Como el ganadero pertenece a la Unión de Ganaderos Asociados y la plaza de Madrid tiene ganado de no asociados, a ello obedece la denuncia.

EL PRIMER ABONO DE LA PLAZA DE MADRID

Madrid.—Hoy se fijará el cartel para el primer abono de la plaza de toros de Madrid.

Comprende seis corridas, que se lidiarán del 8 de Abril al 10 de Mayo.

Los toros que se anuncian son de las ganaderías de Murube, Coquilla,

Terrones, Pérez Concha, Esteban González, Gamero Cívico, Gabriel González, Clairac y Juan Belmonte.

Como toreros participarán en estas corridas "El Gallo", "Chicuelo", "Cagancho", Lalanda, Barrera, Domingo Ortega, Villalta, Armillita, Bejarano, Amorós, "Maravillas", Corrochano, Domínguez, "El Estudiante", Solórzano, Carnicerito de Méjico, Rafael Vega de los Reyes, Diego de los Reyes y Ballesteros.

UN BANQUETE AL MAESTRO TORROBA

Madrid.—Hoy se celebró un banquete en honor del maestro Moreno Torroba, que ha sido nombrado académico de Bellas Artes.

Asistieron numerosos conmensales y al final pronunció un discurso el ministro de Instrucción Pública, ofreciendo su apoyo para la creación de la Cámara del Teatro.

INAUGURACION DE UNA SALA EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, inauguró esta nueva sala de Estampas, en el Museo de Arte Moderno, que ha sido decorada y construida para la celebración de exposiciones, de dibujos y grabados.

Se ha inaugurado con una

CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 21 de Marzo de 1934 (ENVIADA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO")

Premios mayores		
Números	Premios	POBLACIONES
15.643	150.000	Madrid.
22.112	70.000	Alicante.
17.341	40.000	Zaragoza.
16.861	20.000	Madrid.
591	3.000	Alicante.
2.633	3.000	Murcia.
4.545	3.000	Madrid.
8.766	3.000	Madrid.
12.943	3.000	Madrid.
14.450	3.000	Mejilla.
14.545	3.000	Madrid.
19.852	3.000	Madrid.
29.852	3.000	Madrid.
33.635	3.000	Barcelona.
35.902	3.000	Madrid.

Premiados con 500 pesetas		
DECENA		
66 44 88 97	895 021 326 674 126 025 108 251 408 429 649 302 257 271 484 395 098*460* 075 508	
CENTENA		
800 894 855 806 878 589 270 578 741 740 420 109 215 498 464 619 856 560 862 997 928 536 518		
MIL		
056 338 349 887 727 273 345 090 036 178 416 647 318 589 791 065		
431 522 925 344 180 383 047 219 782 337 734 583 381 991 384 194 648 283		
CINCO MIL		
699 852 762 447 934 848 358 864 595 438 367 807 705 266 141 388 471 667 648 002 561		
SEIS MIL		
311 319 529 659 717 135 937 216 246 001 144 265 649		
SIETE MIL		
303 999 267 164 736 841 823 666 927 704 510 920 854 170 225		
OCHO MIL		
541 683 350 548 287 399 453 826 702 884 569 745 966 145 387 597 337 848 242 892 009 794		
NUEVE MIL		
630 292 069*471 667 063 556 394 421 496 985 744 065 356 294 251 589 970 973 945 606 044 904 469		
DIEZ MIL		
757 952 267 298 244 141 150 641 914 288 548 668 403 672 896 803 326 358		
ONCE MIL		
262 666 514 994 209 646 656 851 526 754 004 723 020 846 387 434 144 417 413 680 604 041 024		
DOCE MIL		
120 946 784 974 066 776 155 004 381 283 667 984 868 745 759 746		
TRECE MIL		
070 857 325 229 456 675 963 586 704 434 193 810 331 214		
CATORCE MIL		
361 990 539 317 913 719 863 059 270 109 980 951 839 448 315 614 050 895 734		
QUINCE MIL		
422 739 174 070 405 206 731 631 239 541 879 999 591 202 893 267 408 716 994		
DIEZ Y SEIS MIL		
498 586 810 916 301 103 436 027 277 941 222 248 740 201 420 569 707 430 723		
DIEZ Y SIETE MIL		
672 729 185 410 812 861 966 838 638 522 344 411 605 287 159 637 733 772 805 359 053 560 346 943 291		
DIEZ Y OCHO MIL		
064 588 024 126 208 566 591 452 864 965 774 416 233 426 290 121 517 319 905 924 210		
DIEZ Y NUEVE MIL		
387 028 591 071 603 651 761 998 242 556 881 948 981 050 882 436 504 579		
VEINTE MIL		
282 025 206 017 324 208 027 112 306 300 180 671 842 383 807 287 848 980 786 443 983		
VEINTIUN MIL		
329 442 247 037 420 275 485 849 500 757 108 924 449 783 437 067		
VEINTIDOS MIL		
315 098 441 692 097 631 957 345 845 645 329 020 472 655 104 585 718 470 362 324		
VEINTITRES MIL		
215 334 133 758 966 880 766 395 132 603 353 745 865 978 437 028 851 070 841 699 919		
VEINTICUATRO MIL		
951 088 384 094 904 584 563 051 813 231 908 883 943 880 359 057 729 109 037 497 418 215 462 409 085		
VEINTICINCO MIL		
155 213 974 124 706 491 947 557 604 530 003 495 076 185 709 354 833 144 981		
VEINTISEIS MIL		
053 210 562 097 088 807 510 736 932 362 812 245 481 252 965 512 913 676 975 583 618 258 707		
VEINTISIETE MIL		
135 337 202 983 495 662 595 863 831 469 084 116 329 647 427 289 111 820 411		
VEINTIOCHO MIL		
317 441 568 741 722 252 133 881 287 531 628 649 884 099 347 059 869		
VEINTINUEVE MIL		
129 004 294 005 825 338 118 946 310 477 938 697 498 115 999 397 798 715 880 487 750 626		
TREINTA MIL		
197 886 817 160 617 050 440 908 169 894 853 846 738 302 810 158 545 337 297 639 504 318 536		
TREINTA Y UN MIL		
401 674 849 837 231 538 659 613 106 173 935 606 421 568 318 266 139 098 794		
TREINTA Y DOS MIL		
917 386 497 421 310 464 025 637 031 207		

magnífica colección de grabados de Renbrandt.

UN BANQUETE EN BELLAS ARTES

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes, las señoras afiliadas al Partido Radical, obsequiaron con un almuerzo al jefe del Gobierno, señor Lerroxx.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—El proyecto de amnistía que examinará hoy el Gobierno, dispone en lo que se refiere a militares que los amnistados recobrarán sus haberes, pero no podrán tener mando.

Provincias

DETENCION DEL AUTOR DE UN ASALTO

Barcelona.—Varios agentes de la brigada de investigación detuvieron a un individuo que parece ser quien planeó y dirigió el asalto a la Torre de los Condes de Sert, en el Paseo de Bonanova.

En el momento de llegar la policía, el individuo en cuestión se encontraba en su piso de la calle de Filandía, atando con cuerdas un baul. El detenido y el baul fueron trasladados a la Comisaría.

En el baul se encontraron casi la totalidad de las alhajas, cubiertos de plata y objetos robados a los Condes de Sert.

OBREROS QUE QUIEREN TRABAJAR

Barcelona.—El Consejero de Gobernación dijo a los periodistas que los obreros de dos fábricas le han pedido que se abran de nuevo, porque los individuos que perturbaban constituyen una minoría.

El señor Selvá prometió que se abrirían las fábricas.

Hoy existe una impresión optimista acerca de la solución de la huelga en los ferrocarriles catalanes.

UN AUTOMOVIL CONTRA UNA PARED

San Sebastián.—En la calle de Urbleta, el automóvil del servicio de incendios penetró en la acera y se estrelló contra un establecimiento de comestibles. Resultó muerta una mujer y heridos cinco bomberos.

ENVIO DE GUARDIAS DE ASALTO

Sevilla.—El gobernador ha dicho que el Director de Seguridad le anuncia el envío de 150 guardias de asalto, que permanecerán en Sevilla durante la estancia en ésta del ministro de la Gobernación.

EXPLOTAN DOCE PETARDOS

Valencia.—Esta mañana explotaron doce petardos colocados en pastes de la Hidroeléctrica, que ocasionaron desperfectos.

SE ENCUENTRA EL CADAVER DE UN PROPIETARIO

Valencia de Alcántara.—El propietario Angel Pla, ha aparecido muerto en San Vicente de Alcántara. El cadáver presentaba numerosas heridas de arma blanca.

DOS ASALTOS

Santander.—Esta tarde, cuatro individuos, utilizando dos automóviles, asaltaron las sucursales del Banco Mercantil y Banco de Santander, en el Astillero.

Los asaltos se cometieron simultáneamente y de la misma manera. Lo robado asciende a cien mil pesetas.

El gobernador ha dado orden para que se registren todos los automóviles que circulen por las carreteras.

EL PLEITO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO

San Sebastián.—El Ayuntamiento rechazó por 19 votos contra 5, un voto de censura contra el alcalde.

Por igual número se aprobó un voto de censura contra el concejal socialista señor Torres. Los concejales socialistas y los de Acción Republicana, dimisieron las tenencias de alcaldía y las presidencias de las comisiones.

ROBO EN EL MUSEO PROVINCIAL

Burgos.—En el Museo provincial se ha cometido un robo importante. De una vitrina ha desaparecido un estuche de marfil, con incrustaciones de oro, que contenía dos bolas de juegos malabares, valorado en medio millón de pesetas y que estuvieron ex-

puestas en la Exposición de Barcelona.

Extranjero

OTRA CATASTROFE FERROVIARIA

Moscú.—Se ha registrado una nueva catástrofe ferroviaria en la que han resultado 33 muertos, 22 heridos graves y 46 heridos leves.

Se ha abierto una información para depurar responsabilidades.

SOLDADOS JAPONESES MUERTOS

Tokio.—Un despacho de Kar-ding, dice que un capitán japonés y 21 soldados resultaron muertos en un encuentro habido entre tropas japonesas y manchúes, con una partida de bandidos.

El número de los bandidos muertos se desconoce.

Hotel Duñaurria. - Madrid

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Un concierto en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Esta noche, de siete a nueve, ha tenido lugar en el Instituto el concierto organizado por el Claustro de profesores que anunciábamos en nuestra crónica anterior.

El programa de actos, donde aquél se celebró, estaba ocupado totalmente, asistieron autoridades, familiares de alumnos y numerosas personas más, que evocaban el conjunto de las grandes solemnidades.

El joven director del Instituto, don Arsenio Muñoz, dijo unas palabras, a modo de introducción del acto, en que expresó el alcance cultural del mismo, seguido de otro tan loable como era el de recaudar fondos con que sufragar los gastos de una excursión artístico-científica a los alumnos no pudientes.

Y comienza a desarrollarse el programa con una magnífica interpretación al piano por don Rufino Agero, de "Polonesa" y "Vals" de Chopin y "Impromptu", original del ejecutante que fueron acogidas con el merecimiento de una interpretación irreprochable.

Seguidamente el profesor de Dibujo, bariton, señor Marquina, nos cantó "Celebre garzo", de la Ópera Xerxes; el "Brindis" de la de Hamlet, y "Caminar" de Las Gofondrias, de nuestro malogrado Usandizaga. El señor Marquina, que además de buen bariton es excelente artista, es de los que saben poner el alma al servicio del Arte y así hubo de deleitarnos con aquellas obras, alguna de las cuales como "Brindis" de ejecución difícil, escuchó entusiastas y prolongados aplausos.

Don Arsenio Muñoz, del que también podemos decir que sabe amar a maravilla los menesteres docentes con el amor al arte llevó al auditorio la emoción de aquella bella romanza de Giordani, "Caro Mio Ben" a la que siguió, "Adios triguera", canción de Robles, muy bien interpretadas ambas y calurosamente aplaudidas.

Como final de esta primera parte se hizo su presentación el Coro Escolar, de unas setenta voces, a las órdenes del señor Marquina. Interpretó: "Canciones Asturianas", "Athor Mutillet Chera", vascongada y "Canción salmantina".

Aunque con excesiva modestia nos advirtió el señor Marquina que aquello no era una coral, sino un grupo de alumnos "que había aprendido unas cuantas canciones", en el ánimo del auditorio quedó la sensación de que aquello no sería efectivamente una coral, pero que estaba tan perfilado como una auténtica coral. Si en poco más de dos meses ha logrado el señor Marquina poner en armonía esas setenta voces y hacerlas interpretar notables obras de nuestro folclore, ya se presume a cuanto puede llegar el inteligente esfuerzo de este señor cuando sea posible encuadrarán con medidas apreciables de tiempo y elementos.

El coro escolar, disciplinado y ya conciertos matices agrado simplemente y fue—y sobre todo lo fue su director, naturalmente—objeto de grandes ovaciones.

La segunda parte de la velada tuvo su ordenación como la primera. El señor Agero reprodujo al piano las bellísimas obras "Rondo capriccioso", de Mendelssohn y "Ecos de Andalucía", de Camo.

El tenor, señor Muñoz, nos regaló con la senda "Mi pobre reja", de Tabuayo y con la melodiosa "Si vous l'avez compris", de Denara.

El señor Marquina cantó otras tres canciones, "Yo te amo", de Grieg; "Canción de orar", de Argentina y "Canción montañesa", de Nin, con toda la fuerza evocativa de las besanas castellanas y de las verdes praderas norteñas.

Por último, el coro escolar, interpretó "Los cordones", "Canción gallega" y "Canción morana" y repitió las tres de la primera parte ante los fervientes aplausos del público que así premió el trabajo de los escolares como antes lo hiciera con el de los señores Marquina, Muñoz y Agero.

En fin, una velada agradable en extremo y llena de simpatía. Y el parangón de que no podemos soslayar los que pasamos por centros análogos en época relativamente ya remota con estos que trazan las trayectorias de hoy. Aquel engolamiento de catedráticos amarrados a los rigores de un texto, aquella disciplina y aquella ciencia embotellada a golpes de disciplina y memoria; aquel absoluto apartamiento de alumnos y maestros. Y, ahora un profesorado amable, humano, que educa y enseña, que nunca se impone con la amenaza del temido suspenso. Y que mañana, mientras explica una fórmula algebraica o los asides de una lengua extranjera o la Historia del mundo, estarán flotando por el aula el eco de Chopin y el alma de esas canciones populares que tan hondo llegan a la nuestra.

Vaya, por último, nuestra cordial felicitación a don Arsenio Muñoz y a don Jesús S. Marquina organizadores de la magnífica velada y al claustro en general del Instituto que tan acertadamente sabe interpretar ese espíritu de renovación que tan necesitados estaban los centros culturales españoles.

Marchó a Santander nuestro querido amigo don Elías Camison. El jueves último fueron los días de la distinguida señora doña Baldomera González de Marcos. Con este motivo fué visitada por sus muchas amistades.

Ha sido ascendido a Magistrado de Audiencia Territorial don Humberto Llorente.

Para un Juzgado de Madrid ha sido propuesto don Carlos Calamita.

Para desempeñar el cargo de

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, como eran antes de estar como un guante, transformando a los herniados en seres sanos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presente en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente. NOTAS: En VALLADOLID, el día 26, en el HOTEL IMPERIAL, y en ZAMORA, el día 28, en el HOTEL ANTONIO.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

DE PEÑARANDA

Cultos religiosos

Con la misma solemnidad y concurrencia de fieles que años anteriores, se ha celebrado en la iglesia de madres Carmelitas, de esta ciudad, el novenario y la fiesta en honor de San José.

En la parroquia de San Miguel también han verificado la novena y misa solemne que dedican a la imagen de la Virgen de la Soledad, con idéntica asistencia.

La piadosa congregación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo (Cristo de la Cama), de la que son mayordomos este año los señores don Andrés de la Peña y su hijo Luisito, después de los cultos del Domingo de Pasión invitaron al Cabildo a refresco, como de costumbre.

Los sermones de Cuaresma han estado a cargo del ciego parroquial, cuyos sacerdotes pronunciarán los de la próxima Semana Santa.

Seguramente que las procesiones del Cristo del Humilladero y la del Santo Entierro, que tienen costumbre de salir el Viernes Santo, saldrán como siempre y por el itinerario de otras veces.

Sin películas

Por no haber llegado a tiempo las películas que componían los programas de cine, anunciadas para el pasado domingo y el día de San José, han tenido que ser suspendidos los espectáculos en el Teatro de Calderón, los dos días.

El tiempo intempestivo obligó, en la tarde del día 19, a refugiarse en las casas para comer la tortilla, viéndose desanimada la Pradera cine-teatral.

Noticias varias

Coincidiendo el día de la hesta onomástica de la bella señorita peñarandina Josefa Garco del Río y del distinguido joven don José Nodal, fué pedida la mano de referida señorita, hija de nuestros buenos amigos don Germán Garco y doña Julia del Río, para nuestro querido amigo antes citado, hijo del industrial don Tomás Nodal.

La ceremonia de pedida fué hecha por el padre del novio y por sus primos don Eugenio Rodríguez y doña Honorata Galindo, en el domicilio de los señores Gasco, quedando concertada la boda para el día 11 del próximo mes de Abril.

José Nodal regaló a su prometida una valiosa pulsera de brillantes, y Josefa Gasco a su futuro esposo un magnífico reloj de oro.

Anticipamos nuestra atenta enhorabuena a la feliz pareja, felicitación que hacemos extensiva a tan distinguidas familias.

Han salido, para Bermellar, después de haber pasado una temporada en esta ciudad, nuestro querido amigo el médico de aquel pueblo, don José Santama y su distinguida esposa doña Caridad Francia.

Ha llegado, de las Arenas (Bilbao), la distinguida señora doña Catalina Coll Juanes, esposa de nuestro querido amigo y paisano el prestigioso odontólogo de aquella localidad, don Juan López, que viene a pasar unos días con su familia y asistir al funeral en el día del aniversario de su madre la ilustrísima señora doña Aurora Juanes (q. e. p. d.)

De Madrid, nuestro buen amigo don Luis Gómez de Liano. De la misma procedencia, la simpática señorita Eloísa Montero de Dios, que pasará una temporada en casa de sus hermanos los señores de Coll Montero.

Marchó a Santander nuestro querido amigo don Elías Camison. El jueves último fueron los días de la distinguida señora doña Baldomera González de Marcos. Con este motivo fué visitada por sus muchas amistades.

Ha sido ascendido a Magistrado de Audiencia Territorial don Humberto Llorente.

Para un Juzgado de Madrid ha sido propuesto don Carlos Calamita.

Para desempeñar el cargo de

INTERVENOR DE LA SUCURSAL EN ESTA CIUDAD DE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA, HA SIDO DESIGNADO DON LUIS GARCIA TOVES.

Ha sido nombrada en propiedad Instructora Sanitaria del Centro Secundario de Higiene Rural de nuestra ciudad, la distinguida y culta señorita María García Correas, que lo venía desempeñando interinamente.

El miércoles último falleció en Peñaranda, el apreciable y digno funcionario de Correos, administrador de la estafeta de esta localidad, nuestro amigo don Manuel Medeiros Fernández.

Sus aptitudes y competencia en el desempeño de la función que tenía encomendada y su afable trato le hicieron acreedor a la estimación pública, contando en esta población con muchos y buenos amigos que lamentan de veras su muerte.

Damos el pésame a su atribulada viuda, doña María Luisa Vélez; hijos y demás familia.

VINO DE MESA

de la finca "La Viña" (Doñinos). Cántaro, 9 pesetas. Despacho en Salamanca: miércoles y sábados, de una a seis, Carretera de Ledesma, 15 (cochera).



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correo rápidos:

29 Marzo, "SIERRA NEVADA" 18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA" 3.ª camarote, Ptas. 652.70 3.ª corriente, Ptas. 617.70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 632.70 3.ª corriente, Ptas. 597.70

LINEA DE CUBA MEXICO PROXIMAS SALIDAS PRECIO DEL PASAJE 3.ª clase a La Habana, Ptas. 559.45 3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602.70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda.—Vigo: García Olloqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1830, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro... 3.50 % anual Imposiciones a seis meses... 3.60 % — Imposiciones a doce meses... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y don Martín Tapia López

monumentos revolucionarios que se van a construir en Moscú. Como trabajan en la clase de dibujo del desnudo los alumnos de la Escuela de San Fernando. Contiene un farol del extrarradio. Dos fotografías de arte, por Massé. Las piernas que Francia elevó a la categoría de belleza universal. Página de Federico Ribas. Actualidades.

Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.32.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

"Esto", publica una curiosa información sobre las maniobras que realiza la escuadra inglesa en el Atlántico, en las que figura como objetivo la Península Ibérica, y cuyo desarrollo adquiere especial interés, ahora que se va a discutir en las Cortes el proyecto de construcciones navales.

Publica, además: Lo que es y lo que será la Ciudad Universitaria de Madrid; opiniones de catedráticos y estudiantes. ¿Es probable la restauración del imperio austro-húngaro? Cómo funciona por dentro nuestro Parlamento. El asunto Stávisky y sus inconcebibles complicaciones. Hogar. Espectáculos. Actualidades.

Suscribirse a "Esto" y anunciarse en "Esto", es contribuir a una eficientísima campaña de moralidad, de arte y de cultura. Lea usted "Esto" todos los jueves: 30 céntimos en toda España.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 6)

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

"La sucesiva frecuencia con que viene comprobándose el hecho de utilizar sacos usados para el envasado de substancias alimenticias, los cuales, por haber contenido antes materias orgánicas o minerales, impregnan de sus residuos a las primeras, con posible daño para la salud pública, obligan a este Ministerio a encarecer a las autoridades provinciales y municipales civiles y sanitarias exijan con el mayor celo el cumplimiento de la Real orden de 15 de Julio de 1926, que prohíbe el empleo de sacos usados para el envase de substancias alimenticias, de cualquier clase que éstas sean, imponiendo a los contraventores las sanciones correspondientes."

DOCTOR HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON RAYOS X Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 4

Por orden de Hacienda se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas sobre las liquidaciones de los derechos arancelarios cuyo importe no se haga efectivo en oro sea de 139,09 por 100 para la tercera decena de Marzo. El que rigió en la segunda fué de 140,02 por 100.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO CALLE DEL BROENSE, NUM. 4 Teléfono, 1125. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

El periódico "El Cantábrico", de Santander, ha recibido una carta suscrita por españoles residentes en la Habana, en la que exponen que existen allí más de diez mil compatriotas muriéndose de hambre y durmiendo al raso y muchos de ellos desnudos y mendigando la caridad pública.

Los firmantes del escrito piden a "El Cantábrico" que ruegue a los periódicos de Madrid se hagan eco de la triste situación de los españoles en la Habana, a fin de que el Gobierno repatrie a los más necesitados.

SASTRERIA CELSO Acaba de recibir las últimas novedades para la temporada PRIMAVERA-VERANO Zamora, 4. Teléfono 1778

Camiones rápidos Salamanca-Madrid (EMPRESA M. MARCOS) Servicio tres días por semana (en breve, diario) Se admiten toda clase de mercancías a precios económicos (vea tarifas) ADMINISTRACIONES En Salamanca: NUEVA DE LA GLORIETA, 7 Tel. 1157 En Madrid: PARADOR MADRID C. Toledo, 135

TEATRO DEL LICEO Hoy A las seis y media, Vermouth A las diez y media, Noche GRANDES Espectáculos Rambal ESTRENO SENSACIONAL ESTRENO RAMBAL presenta la obra de más deslumbrante presentación Las tribulaciones de un chino en China 100.000 pesetas en su gran decorado y vestuario FANTASIA inspirada en la NOVELA DE JULIO VERNE, en tres actos (divididos en 17 cuadros y 4 subcuadros)

Consejo provincial de Primera enseñanza de Salamanca

RELACION NOMINAL DE MAESTROS CURSILLISTAS QUE TIENEN RECONOCIDOS DERECHO PREFERENTE PARA SERVICIO DE ESCUELAS INTERINAS CONFORME A LA ORDEN MINISTERIAL DEL 3 DE ENERO ULTIMO

PRIMERA LISTA

Cursillistas que tienen reconocido derecho a propiedad procedentes de las listas de 1928 y 1931:

Maestros
Número de orden 1, número de relación 219, Francisco A. Martín. Convocatoria 1931.
2, 684, Manuel G. Sánchez Miguel. 1931.
3, Eulogio Martín Fraile. 1931.
4, 1.131, Juan Fernández Alonso. 1931.

Maestras
Número de orden 1, número de relación 239, Esperanza Marín Viñas. Convocatoria 1928.
2, 285, Adelfa Marín Viñas. 1931.
3, 556, Ana Zato del Corral. 1931.
4, 861, María T. Bartolomé Rodríguez. 1931.
5, 1.003, Ana María Maíllo López. 1931.
6, 1.075, María Purificación Sánchez. 1931.
7, 1.239, María Luscinda Martín Alonso. 1931.
8, 1.281, Manuela Bueno Gómez. 1931.
9, 1.589, María Asunción del Valle García. 1931.
10, 1.618, Fidela Prieto Arce. 1931.
11, 2.091, Dolores Caño Sánchez. 1931.
12, 2.130, Angeles Sánchez y Sánchez. 1931.
13, 2.134, Ceferina Sánchez Martín. 1931.
13, 2.151, Aurea Vicente Palacios. 1931.

SEGUNDA LISTA

Cursillistas aprobados en las tres partes de los cursos de 1933:

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.
6, 3, Victorino Sánchez Hernández.
7, 3, Marcelo Galán Pérez.
8, 3, Nicasio García Sánchez.
9, 4, Buenaventura Marcos Sáez.
10, 5, Marcelino Mateos Colino.
11, 5, Esteban Ayuso Cruz.
12, 5, Esteban Rodríguez Mellado.
13, 6, Florencio Chico Sánchez.
14, 6, José González Balagué.
15, 6, Francisco Sánchez Sánchez.
16, 7, Alberto Mendo Serrano.
17, 7, Manuel Sánchez Sánchez.
18, 7, Buenaventura A. Bueno Delgado.
19, 8, Antonio Blázquez Sánchez.
20, 8, Alicia Rodríguez González.
21, 9, Martín Baile Videla.
22, 9, Ezequiel Matilla Aseño.
23, 10, Benjamín Martiña Gutiérrez.
24, 10, Luis Prieto Pérez.
25, 10, Vicente Blanco Hernández.
26, 11, José Sánchez y Sánchez.
27, 11, Manuel Berrocal Miguel.
28, 11, Hipólito Guillén Rodríguez.
29, 12, Genaro Santos Martín.
30, 12, Francisco García Hernández.
31, 12, Conrado Herrero García.
32, 13, Leonides Morán García.
33, 13, Francisco Sánchez Piñel.
34, 14, Francisco García Rodríguez.
35, 14, Lucio Rodríguez Gabriel.
36, 14, Basilio Miñambres García.
37, 15, Luis Villoldo Muñoz.
38, 15, Alfredo González Hernández.
39, 16, Ramón Soriano Hidaigo.
40, 16, Luis Corral Comeron.
41, 16, Florencio Isidro Rodríguez.
42, 17, Pedro C. de la Vega Marcos.
43, 17, Ambrosio Ortiz Mantrana.
44, 17, Francisco Alonso López.
45, 18, Diodoro Sánchez y Sánchez.
46, 18, Jerónimo García y García.
47, 18, Isidoro Hernández Hernández.
48, 19, Miguel Málaga Morales.
49, 19, Liberio García y García.
50, 19, Francisco Castilla Rubio.
51, 20, Eloy Pérez Grande.
52, 21, Carlos Hernández García.
53, 21, Emilio Paniagua Pérez.
54, 21, Joaquín de Dios García.
55, 22, Quintín Vicente Vicente.
56, 22, Cipriano Hernández Torres.
57, 22, Luciano Cosme González.
58, 23, Casimiro Muñoz Andrés.
59, 23, Ángel Sánchez Alba.
60, 23, Santiago Delgado García.
61, 24, Pascasio Miguel Sánchez.
62, 24, Telesforo Benito Benito.
63, 25, Miguel Pérez González.
64, 26, Agustín Díaz Serrano.
65, 26, Ángel José Hernández Benito.
66, 27, José Manuel Cuesta Santos.
67, 27, José González Morán.
68, 27, Mariano Sevillano Crespo.
69, 28, Felicitísimo Robles Gómez.
70, 28, Constantino Fuentes Delgado.
71, 29, Idefonso García de Dios.
72, 29, Longinós Sánchez Alonso.
73, 29, Benjamín del Olmo García.
74, 30, Jesús Jorge Chaparro.

75, 30, Luis Acosta Jiménez.
76, 30, Manuel Rozas Huerta.
77, 31, Antonio Cruz Delgado.
78, 31, Francisco J. Sánchez Francia.
79, 31, Vicente Honorato Antúñez.
80, 32, Pedro F. Prieto Rodríguez.
81, 32, Blas Ramiro Moro.
82, 33, Jaime Peyró de Dios.
83, 33, Wenceslao Mateos Fuentes.
84, 34, Hermenegildo González Martín.
85, 34, Cristóbal Sánchez Blázquez.
86, 35, Celso Rincón Santos.

LISTA SUPLETORIA
Número de orden 1, número de relación 6, David Cuesta García.
2, 7, Teodoro Vargas Santos.
3, 19, Lorenzo Rodríguez Rodríguez.

Maestras
Número de orden 1, número de relación 1, Iluminada Marcos Pérez.
2, 2, Teresa Sánchez Hernández.
3, 2, María Consuelo Fonseca Muñoz.
4, 2, Julia Martín Montejó.
5, 3, María Luz Sánchez García.
6, 3, Trinidad Olivera García.
7, 4, Elena Escudera Rubio.
8, 4, Rufina Moreno Moreno.
9, 4, Esmeralda Ramos Elena.
10, 5, Concha Méndez Bermejo.
11, 5, Felisa Bravo Martín.
12, 6, Angela de la Mano Sánchez.
13, 6, Pilar Tavera Paz.
14, 7, Cristina Laso y Laso.
15, 7, Rufina Tejedor Pérez.
16, 7, Isabel Haujo Serrano.
17, 8, Elisa Perrino Villalón.
18, 8, Teresa Hortal López.
19, 9, Angélica Jover Ortega.
20, 10, Florencia García Sánchez.
21, 10, Angela Méndez Cacho.
22, 11, Pilar Gómez y Gómez.
23, 11, Felisa Sánchez Calvo.
24, 11, Rosalía Bautista Sánchez.
25, 12, Juana Juan Salvador.
26, 12, Carmen Cambretero Sevillano.
27, 12, Teodora Cordovilla Miguel.
28, 13, Asunción Sánchez Yépez.
29, 13, Agueda Palomero Maestre.
30, 13, María del Río Ferrero.
31, 14, Victoria Sánchez Pérez.
32, 14, Angeles Hernández Núñez.
33, 14, Herminia Castro Garrido.
34, 15, Carolina Santos Alonso.
35, 15, Rosario Andrés y Agüero.
36, 15, Antonia Guerrero Mantero.
37, 16, Tomasa Gómez García.
38, 16, Socorro Sánchez García.
39, 16, Belén Domínguez Bueno.
40, 17, Araceli Cruz Martín.
41, 17, Eugenia Velasco Martina.
42, 17, Adelaida Longo Sanz.
43, 18, Pura Padón González.
44, 18, Asunción Moro Villoria.
45, 19, María Martín Rodríguez.
46, 19, Teresa García Cañizal.
47, 20, Ricarda Labrador Hernández.

Comer bien
Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS
Precio 585 Ptas
Incluye timbre

48, 20, Argelina Rodríguez García.
49, 20, Emilia Alonso Mateos.
50, 21, Anastasia Domínguez Pérez.
51, 21, Petra Sánchez Rollán.
52, 21, Margarita Martín Temprano.
53, 22, Epifanía García Lozano.
54, 22, Nicolasa González Jiménez.
55, 22, Petra Withe Hernández.
56, 23, Amalia Merino Martín.
57, 23, María de la Consolación Ballesteros.
58, 24, María del Carmen Robles Gómez.
59, 24, María de la Gloria Gañán.
60, 25, Petra Montero Zanca.
61, 25, Florencia Esmeralda Peral.
62, 25, Victoria Espariz Villaverde.
63, 26, Petra Sánchez Gómez.
64, 26, Felisa Palomero Piñel.
65, 27, María Luisa Roncero Miguel.
66, 27, Angela Marcio Notario.
67, 28, Cándida Fernández Sánchez.
68, 28, María de las Mercedes Hernández.
69, 28, Vicenta Ramos Pérez.
70, 29, María Prieto Rodríguez.
71, 29, Agueda Martínez Redondo.
72, 29, María de la Paz García Sánchez.
73, 30, Vicenta Hernández Hernández.
74, 30, María de la Paz Taramona Díaz.
75, 31, Felicitísima Nieto González.
76, 31, María de la Asunción de Anea.
77, 31, Juana Joaquina Prieto Pérez.
78, 32, Hermenegilda Rollán Conde.
79, 32, Manuela González Sánchez.
80, 33, Eusebia Iglesias Hernández.
81, 33, Victorina Rodríguez Bermejo.
82, 34, Elvira Caselles Rollán.
83, 35, Luisa Yeguas Díaz.

LISTA SUPLETORIA
Número de orden 1, número de relación 10, Guillermo Ballesteros.
2, 14, Gaudencia Mesonero Cozredra.
3, 16, Adoración Casero Núñez.
4, 26, Antonia Núñez Navarro.
5, 29, Herminia Panero Sanz.
Salamanca, 21 de Marzo de 1934.
El presidente, Angel Luengo; el secretario, Abdón Alonso.

Bacalao Lango, kilo..... 3,50
Bacalao Escocir, kilo..... 3,00
Bacalao Escocir, superior, kilo... 2,50
Bacalao Islandia, kilo..... 2,00
Bacalao Islandia, kilo..... 1,50

CASA MORETON
Zamora, 35. Teléfono 1932

NECESITO maestro panadero.
Para informes, con Luis Nieto, en Miranda del Castañar.

Cinema TARAMONA
SITUADO EN LA CALZADA DE TORO
Teléfono 1674
Roy, jueves, 22 de Marzo
2 grandes secciones de cine sonoro
A las 7, vermouth
A las 10 y 12, noche
METRO GOLDWYN presenta a **Phillips Holmes, Anita Page y Walter Huston**, en la grandiosa película **JUSTICIA**

En favor de los obreros y empleados municipales

LAS GESTIONES DE LA FEDERACION NACIONAL

El Comité provincial de Obreros y empleados municipales de la provincia de Salamanca, que preside don José María Yáñez, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Aprovechando el interés que siempre ha tenido el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, por los obreros y funcionarios municipales, nuestra Federación nacional está trabajando activamente para que sean satisfechas.

Confirmando lo anterior, en la prensa de Madrid se publica la siguiente noticia: "El Comité Central de esta Federación nacional de Obreros y Empleados Municipales, en unión de una representación de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Logroño, que a la sazón se encuentra en esta capital, ha visitado al ministro de la Gobernación para ofrecerle sus respetos y reiterarle la más sincera felicitación por su nombramiento.

Hizo presente al ministro la gratitud de los modestos funcionarios municipales, a quienes alcanzan los efectos del decreto en virtud del que se rebajan en un 50 por 100 las tarifas de cédulas personales, así como también por la excelente disposición—públicamente manifestada—respecto al proyecto de Ley de Administración Local y del Estatuto de funcionarios, en los que éstos tienen cifradas sus más queridas aspiraciones y el seguro reconocimiento de sus legítimos derechos.

Ofreció entregar al ministro un índice de peticiones que el Comité referido considera apremiantes y que pueden muy bien ser atendidas mediante disposiciones aisladas que a su juicio deben ser dictadas por el ministro sin esperar a la aprobación de los proyectos antedichos.

El señor Salazar Alonso reiteró su disposición espiritual favorable y toda aspiración justa de los funcionarios municipales, prometiendo la seguridad de que una vez estudiadas dichas peticiones, tendrían verdadera complacencia en atenderlas, en cuanto de él dependiese."

Como se ve por la anterior noticia, la Federación continúa trabajando para que en breve sean convertidas en realidad las justas aspiraciones de la clase, y por parte de este Comité provincial se están haciendo las oportunas gestiones para que todas las Asociaciones adheridas al mismo, hagan presente al ministro señor Salazar Alonso el agrado con que verían que dichas disposiciones se publicaran rápidamente."

CASA, PROXIMO A MADRID (buena carretera), se vende o compra por otra en ésta. Razón, José A. Gombau, Rúa, 4.

Sobre el problema ferroviario La solución racional según la técnica

Por JUAN DE ROCA

Una de las aportaciones valiosas que en estos últimos tiempos se han hecho al estudio del problema ferroviario en nuestro país, se debe a la indiscutible autoridad y competencia del catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don Gervasio de Arriñano, que no hace mucho en el local del Instituto de Ingenieros Civiles pronunció una admirable conferencia titulada "El problema ferroviario. Orientaciones nacionales", de la que es imposible hacer una glosa de conjunto, que responda justamente a los conceptos emitidos, porque la conferencia no tiene una sola palabra de desperdicio.

Sin embargo conviene entresacar determinados párrafos cuya veracidad es tan notoria, que ya la opinión pública, indolente generalmente, pero dotada de una intuición notable, había presentado por boca de la prensa y de los mismos individuos de la calle.

Seguramente que el señor Arriñano, dando su patriotismo, nos agradecerá que divulguemos sus párrafos más brillantes, aunque todos nos fueran mucho, para poner el dedo en la llaga de lo que, desde el punto de vista técnico, es fundamental para una buena concepción del problema ferroviario.

Escuchad, que la cosa lo amerita: "Vamos a ver qué pasa a nuestros ferrocarriles y por qué en España la competencia de los automóviles es todavía más grave que en muchos otros países.

Si miramos a nuestra red ferroviaria, encontraremos que los ferrocarriles nacen en España como negocios constructivos (subvenciones y contratos; contratistas extranjeros) indiferentes a su papel, y con carácter completamente local y en ocasiones supeditado o influido por el negocio de la contratación, lo que afecta a su trazado; las grandes líneas son una suma de trozos locales; y este último carácter restringido es el que todavía continúan teniendo la mayoría de las nuevas líneas en construcción y proyectadas, salvo, en algún aspecto, la de "Santander-Mediterráneo" y la de elevada iniciativa y orientación más profunda "Paris-Algeciras". Red poco tupida, las carreteras mucho más numerosas, permiten acortar muchos trayectos.

¿Qué resulta de esto? Largos trozos, cuencas ferroviarias restringidas y condiciones de explotación ferroviaria completamente anodinas, y que, si nunca fueron modelos, naturalmente que para las condiciones modernas de la economía, cada vez más agudizadas, no son adecuadas ni admisibles.

Los ferrocarriles, y mucho más en España, lo repito, por las características de sus principales fuentes de riqueza, por su configuración y por la clase y dificultades de su suelo, son la herramienta económica más fundamental y necesaria, y son la única. En el mercado internacional es indispensable manejarla en las condiciones económicas más favorables posibles; también para el son elemento "diferencial", y de otro modo recargaría nuestros productos, imposibilitándonos, como ahora ocurre con muchísimos, para la exportación. Con ferrocarriles caros, tortuosos y malos, seríamos como pueblos primitivos armados de arcos, flechas y azagayas que pretendieran luchar con la pólvora de ametralladoras y cañones de tiro rápido y largo alcance.

La incapacidad se ha demostrado: Llegan unos años, como los del 17 al 21, con un aumento de tráfico que podría calificarse de modesto en muchas empresas extranjeras, y existe, inmediatamente, un conflicto de aglomeración y se produce el atasco; la incapacidad de nuestras líneas férreas y material no puede soportar un relativamente pequeño recargo de tráfico. Y en natural; ni el trazado, ni el perfil, ni la capacidad, ni la organización, ni el servicio, ni los detalles, y sobre todo ni los equipos fijos ni buena parte del material móvil (vagones de 10 toneladas ¡sin frenos!), ni la economía de la explotación (diez y más días para trayectos de 500 kilómetros), corresponden a lo que el país necesita. La deficiencia se origina en gran parte, precisa y fundamentalmente, por aquel aspecto con que nacen y perduran, y por ese ambiente en que se desenvuelven y que incluso llega a poner al personal técnico que se encuentra obligado a vivir en esa misma atmósfera, sin protestar de ello, en unas condiciones de acomodo a semejantes circunstancias que, a lo menos en los directivos, hay que procurarse rectifiquen.

¿Estas deficiencias pueden corregirse o a lo menos paliarse? Es muy posible que sí. ¿Cómo?

Mejorando las actuales líneas, instalaciones, material y servicio. Claro está que con ello se mejoraría bastante, y hay que reconocer que se ha hecho mucho y el personal técnico ha logrado en especial en estos últimos años un avance muy considerable en algunos aspectos, hasta en la economía de explotación a pesar de los aumentos de jornales. Pero, en conjunto, adoptar esa finalidad de simple mejora de lo actual como orientación fundamental, sería consolidar un estado de cosas esencialmente equivocado. Revocar las fachadas y adornar un edificio viejo, inadecuado y caduco. Gastar el dinero y las energías en emplastos externos cuando el mal está en el esqueleto y en la aorta. Sería repetir, agravado, el caso de las carreteras: se ha mejorado en varias de ellas la superficie; pero los trazados siguen todavía anticuados. En los ferrocarriles el problema es más grave, por afectar no al tráfico complementario y al secundario como en las carreteras, sino al principal y básico: otra categoría. A fondo no se puede resolver el caso más que estableciendo, antes lo he dicho, la división de trabajo. Necesitamos no sólo transportar en condiciones más favorables que las que tenemos y que con nuestra red actual nunca alcanzarán a las de otros países con redes más completas y perfectas, sino otra herramienta más eficaz, otra clase de vías férreas; necesitamos, a mi modesto modo de entender, construir unos cuantos, pocos, "ferrocarriles arteriales" que tengan un carácter distinto de las líneas ferroviarias de que hoy disponemos. Las podríamos llamar líneas o ferrocarriles principales o colectores a modo de feeders, de una potencia y capacidad enormes, comparadas con las de los actuales; no es lugar de citar aquí detalles técnicos, pero, desde luego, tendrían que estar proyectados para ser desde el principio o más adelante, líneas cuádruples, con el trazado más recto posible. La maquinaria y los materiales y sistemas constructivos modernos permiten vencer trazados muy difíciles. Hoy día, que se pueden electrificar, cabe adaptar rampas muy fuertes, y se puede buscar el máximo económico o el práctico de éstas para hallar en definitiva y como resultante el mínimo de longitud real de traza (no de la virtual, concepto más virtual que real, y que aquí puede pasar a un lugar relativamente secundario) y construir líneas poco sinuosas que tengan la elasticidad y capacidad de tráfico suficientes para dominar la concentración del interno, y la atracción del de paso internacional, y equipo de instalaciones fijas y de material y condiciones de servicio para poder producir un transporte rápido, eficiente y barato, sobre todo para largas distancias. Naturalmente que esto no excluye, sino que, por el contrario, tiende también a fomentar el desarrollo de todas las demás líneas de carácter local que afluirían y son el alimento de las "colectoras".

Y después, resumiendo estos conceptos:

"Lo que yo propongo es construir troncos firmes para todas esas ramas que tenemos esparcidas por las partes más fructíferas del país. De esta manera iremos a fortalecerlas también a ellas, y los que hasta ahora son simples arbustos, vamos a convertirlos en un árbol robusto, que sea un apoyo firme y de sombra realmente protectora y segura a la economía nacional."

Esto es lo patriótico, lo nacional y lo lógico. Pero por eso mismo, las Empresas privadas, contentas con su actual Monopolio, han preferido matar en flor, por cualquier artificio, todo proyecto de nuevo ferrocarril superior, que acometer ellas la creación de nuevas líneas y redes.

GARBANZOS PARA SIEMBRA
Clases seleccionadas superiores de todos los tamaños a precios ventajosos
Paseo de Canalejas, núm. 56.-Teléfono 1384.-Almacén.-Salamanca

RADIO

de las sublimes marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos.

CASA BERNARDI
Pérez Pujol, 5. - Salamanca

NUEVO SECRETO de los POLVOS DE ARROZ

Proporciona un "Aspecto Mate" a la piel más grasienta

Este nuevo descubrimiento le proporcionará a Ud. una nueva y seductora tez de juvenil belleza, a la cual no puede resistir ningún hombre. No deja la menor huella de brillo durante todo el día, haga Ud. lo que haga.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento, cuyo privilegio de invención es propiedad de Tokalon, gracias al cual la "Espuma de Crema" está mezclada con los polvos más finos, pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Aunque haya bañado Ud. durante una larga noche en el agua más caliente; conservará usted la tez tan fresca y seductora como al empezar.

La "Espuma de Crema" en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis, y no le retira la humedad natural, como ocurre

con los polvos ordinarios, que lo vuelven áspero y seco.

Si quiere Ud. tener una tez maravillosa y encantadora que cause la admiración y la envidia de todas sus amigas, compre hoy una caja de Polvos Tokalon, y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos, porque la "Espuma de Crema" es el secreto exclusivo de Tokalon.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GAZOL y siempre GAZOL
Es el que vende los Muebles más económicos y sin competencia
SAN JUSTO, 4 (frente al Gran Hotel)

¡¡CLIENTES!! ¡¡AMIGOS!!
MUY PRONTO, inauguración en el piso principal, del **RESTAURANT GRANJA DOREE**
El más orientado y el mejor sitio de Salamanca.
Será el preferido por el público.
Esmerado servicio por cubiertos a la carta. Badas, banquetes y lunches.
PLAZA MAYOR (esquina a Doctor Riesco)
TELEFONO 1340

ATWATER KENT Diminuto

UNIVERSAL, para corriente alterna o continua. Superheterodino 5 válvulas. Control automático de volumen y altavoz dinámico. Posee la supremacía de un legítimo ATWATER KENT al alcance de las familias más modestas.

ATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Representación en Salamanca:
PAULINO GARCIA
PLAZA MAYOR, 19

Restaurante y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expés y corrientes

PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PERARANDA
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,2. Sombra, 8,4. Mínima, -4,0. Seco, 7,4. Húmedo, 3,6. Viento, N.-luzca 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,7.

EL PISTOLERO

Por TOMAS BORRAS

La mejor manera de estudiar la influencia que un país ha ejercido sobre los demás, y la originalidad de su genio creador, es contar las palabras que ha inventado y que los demás países aceptan porque no las tenían en su vocabulario. Es tanto como catalogar las ideas o los hechos que ha dado a la luz ese país y también ver cual es su íntima índole. De Norteamérica, por ejemplo, se usan en el mundo varias voces que expresan su civilización frívola y mecánica: cocktail, jazz-band, star (del cine), trailers o anuncios, etc. etc. Italia ha producido denominaciones políticas bajo las heces victorias. Alemania ha dado sinnúmero de vocablos de terminología científica y filosófica. Sería curiosísima una minuciosa lista de palabras "exclusivas", aceptadas universalmente, y su agrupación por nacionalidades. El ejemplo más típico de ello lo tenemos en los términos deportivos, usados en todas partes, que proceden casi sin excepción de Inglaterra y que dan idea de un pueblo caballeroso, fair play, correcto, atlético y un poco infantil, dentro de su fortaleza.

Los siglos XVI y XVII (los que Prand llama la "época de oro de España") se llenaron de sonoros, elevados y jugosos vocablos españoles, que era la lengua mundial. Dimos al mundo una colección magnífica que se refería a la especulación de los místicos, al arte militar, a la denominación de objetos procedentes de América (y, por lo tanto inéditos hasta que los bautizamos), y aún a la poesía y a la política. Después hemos creado vocablos aceptados por los extranjeros, algunos como "liberalismo", gloriosos; otros como la terminología taurina, vergonzosos. En el siglo XIX lanzamos a la corriente idiomática del mundo dos novedades que son la síntesis de ese incomprensible siglo español, cuyos resultados tocamos todavía "corazonada" y "pronunciamento". Estudiándolos, desintrincándolos se ve que en ellos está expresada la indisciplina y el proceder por impulso, fisonomía espiritual de aquella pintoresca, pero absurda época, en que España no sabe, en realidad, que hacer.

¿Qué vocablos hemos enviado a los léxicos contemporáneos? Dos: "autogiro" y "pistolero". En cualquier periódico cosmopolita los encontraréis porque no tienen equivalentes en las otras lenguas que hoy se hablan. Son nuestro orgullo y nuestra deshonra, la síntesis estricta de la España que vivimos, que se debate entre su crecimiento, su fuerza creadora, la elevación de su espíritu y la barbarie entronizada, protegida desde arriba, que aspira a destruir la nación para sumirla en la anarquía. De un lado "autogiro", la juventud disciplinada, aguda, desinteresada, patriótica, la culminación en la gloria terrena de una corriente de afinación y cultivo de la mente y la sensibilidad nacionales. De otro lado, "pistolero", la juventud asesina, utilizada por los políticos malvados y artífices para atracar la voluntad de permanencia de la nación, y devorarla, a modo de plaga. Allí el instrumento para matar por la espalda. ¿No son esos dos vocablos, en efecto, la expresión lingüística de nuestra época española?

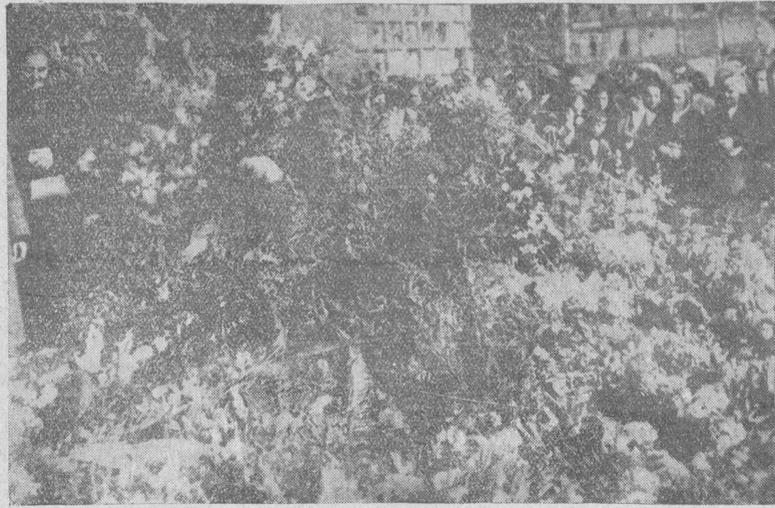
El pistolero tiene su antecedente en aquellos "bravi" italianos que en las repúblicas del Renacimiento se utilizaban por los tiranos para suprimir a quienes le esforaban. Partida de criminales sin escrúpulos, tenían un amo a quien servir y de quien eran protegidos. Hampones, déditos, esa milicia secreta y estorcoraria trabaja con el puñal y el veneno, la estrangulación o el ahogamiento, sin dársele un ardite del profundo mal que causaban. De ese modo "el amo", el tirano, se imponía por el terror a la gente pacífica y medraba a la sombra de los crimenes.

Lo mismo es el pistolero de hoy. Una herramienta de dominio, un elemento para terrorizar a los hombres pacíficos y que "el amo"

ejerza en la impunidad todo lo que le dicte su apetito de tiranía. Un maleante, desecho asimismo de la sociedad, hez de la hez, que trabaja por cuenta de ocultos poderes y pone en peligro la existencia de la civilización. Pero hay una diferencia entre el "travi" de las repúblicas italianas: renacentistas y el "pistolero" de la república moderna: aquél era el brazo ejecutor de un individuo físico, de un Médicis, Storza, Borja y el asesino de ahora roba y mata por cuenta de un individuo social, de una entidad, lleva en sus bolsillos el carne de socio del partido socialista, de la C. N. T. o de la Federación de anarquistas. Aquél era un leal, simple y pícaro delincuente, que no ocultaba su condición de facineroso ni el móvil de su barbarie. El pistolero, en cambio, es un hipócrita que pretende enmascarar su felonía con la etiqueta de la que tanto se abusa, de "crimen social", como si los crimenes pudieran adjectivarse y no fueran simple y exclusivamente eso: crimenes.

Pretende el pistolero pasar por aróstol. Cuando, en la pasada intentona revolucionaria - pistolera, se sorprendió en Madrid, por la policía, un taller de explosivos, los "fabricantes" declararon que eran "para purgar a la humanidad". El pistolero cobra por matar a quien no conoce, vive de esa horrenda ocupación de enviar al cementerio a personas honradas, y cuando tiene que aclarar el por qué de su conducta, su cinismo le dicta la respuesta de que está trabajando por la felicidad del género humano.

En el pistolero se han apoyado los revolucionarios de antes. Le han mimado, le han cultivado amorosamente, le han armado canallescamente, le han rodeado de impenetrable velo de impunidad, para que no le descubriese la policía. El pistolero se ha multiplicado, cizaña maldita, y hoy es un peligro general. Los mismos que le sacaron de su cubil, le tienen. La bandida del pistolero tendrá que darla, no solo la policía, sino la sociedad entera. Y, para mayor escarnio, cuando se multiplicaba el



La tumba de Macià cubierta de flores, como protesta contra la profanación de aquélla, verificada recientemente en Barcelona

pistolero, se ha abolido la pena de muerte. ¡La última medida para tranquilizarle y que pueda ejercitar con absoluta tranquilidad, su fatal instinto!

¡Buena palabra hemos exportado, pero buena! ¡Buen tipo hemos creado! Bueno, pero incomprensible para los que no viven entre los Pirineos y Gibraltar. Cuando la multitud de París invadió varios días las calles en su revolución, no se dio de esa multitud un tiro. Eran ciudadanos. En París no se concebían los pistoleros. En Viena se han batido los socialistas con las tropas de la decencia nacional; pero en su honor hay que decir que tampoco en Austria han comprendido los socialistas el tipo del pistolero, y la franca revuelta no ha sido precedida de asesinatos individuales... e impunes. El pistolero solo puede triunfar y aparecer como prototipo en países tristemente degenerados, donde la cobardía es la norma ciudadana y, evaporada la ética, ni siquiera las autoridades cumplen con su deber de garantizar al pueblo la dignidad y la vida.

(Prohibida la reproducción).

oficina de contabilidad de la Casa Moneo, de Salamanca, su señora doña Lucia Juanes, doña Josefa Pies, de Madrid; doña Isabel Pies, de Salamanca, y don Serafin Vaziente, industrial, de Salamanca, para el hijo de los primeros, don Celestino Pies Juanes, competente mecánico, fué pedida el día de San José la mano de la bella y elegante señorita Guadalupe Gonzalo Gómez, hija del jefe del destacamento del Cuerpo de Seguridad, en ésta, nuestros buenos amigos don Heliodoro Gonzalo y doña María Teresa Gómez. Entre los novios se cruzaron grandes regatos. La boda se celebrará a fines de Mayo próximo. Enhorabuena a los novios y a sus padres. Con este motivo se encuentra en ésta don Luis Gonzalo Morato, propietario de Entrindal de la Sierra.

Una boda

Después, en la iglesia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, contrajeron matrimonio la preciosa señorita María San Pablo Ribó, hija de nuestro paisano y amigo el subdirector de la banda de música del Regimiento de Infantería, don Francisco San Pablo Albin, con el subdirector de la banda militar de Valladolid, notable músico compositor, don Camilo Rey Lourido. Fueron padrinos por el industrial de ésta, don Laureano San Pablo y su preciosa hija Gloria. Reciban los novios y sus padres, los señores San Pablo, nuestra cariñosa felicitación.

S. VEGAS ARRANZ

Cartas de Nueva-York

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Hasta la mesa del café donde deparó con un viejo español sobreviviente de la guerra de Cuba nos llega una noticia de Washington según la cual las impresiones recogidas en la Casa Blanca aseguran que la votación acerca del proyecto de Ley sobre independencia de Filipinas constituirá un éxito para la política liberal de Roosevelt. Filipinas va a ser libre a pesar de requerirse para ello una mayoría de los dos tercios. El viejo español sobreviviente de la contienda cubana aprovecha la circunstancia para glosar a la lejána patria hidalga, complaciéndose de que al fin los hijos de mirada oblicua del archipiélago filipino vayan a conocer las mieles de la libertad. Para todos los buenos españoles la independencia de Filipinas representa un poco de su propia independencia. Luchar en una guerra insurrecta para perder unas colonias que quieren ser libres es triste, pero es honroso si como colofón los pueblos hijos de la España madre de mandos pueden zomarse a la amplia ventana de la liberación. Lo triste es luchar por España, perder las colonias para verlas incorporadas a la tutela de otro pueblo. Los viejos españoles expatriados amamos a Roosevelt porque en cierto modo nos hace la justicia de libertar a la última de las hijas de España injustamente sometida a la potestad de un pueblo cuya política hasta ahora ha significado para nosotros la absorción de nuestras póstumas grandezas. Con la libertad de Filipinas entra un rayo de sol en el corazón de los españoles que lucharon por el prestigio de España.

ANTONIO CIFUENTES

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Regresa la Comisión de Madrid, satisfecha de las atenciones recibidas del señor Casanueva

El lunes pasado, por la noche, regresó de Madrid la Comisión que fué a gestionar diversos asuntos, compuesta por el alcalde don Juan del Valle y una representación de obreros de los distintos sindicatos de la Casa Social Católica y otra de la U. G. T. No hemos podido entrevistarnos con el alcalde, señor Valle, a fin de que nos informara de las gestiones realizadas, por continuar en Madrid, pero según referencias que nos ha facilitado el presidente de la Casa Social Católica, el pintor don Rafael Cuadrado, vienen altamente satisfechos de las atenciones que para con todos ellos ha tenido durante su estancia

en Madrid el diputado por Salamanca don Cándido Casanueva, el cual les acompañó a los diferentes Ministerios, hablando con los ministros de los urgentes problemas que afectan a Ciudad Rodrigo, en los cuales hizo gran hincapié el señor Casanueva y en los que está muy interesado en su resolución, como son el asunto de la guarnición, que continúa trabajando con grandes esperanzas de un éxito seguro; la cuestión de los canales del pantano del Agueda, para lo cual se quedó en Madrid el alcalde, señor Valle, hasta celebrar una entrevista el viernes próximo con el ministro, el contratista del pantano y el ingeniero de las obras; concepción de nuevo crédito para la continuación de las obras del cuartel de la Guardia civil, que seguramente será por subasta; la ampliación del Puente Romano sobre el río Agueda, en su parte derecha, y otros diversos asuntos que al regreso del alcalde, señor Valle, dará una nota de todo lo alcanzado. Los ministros de la Guerra, Obras Públicas y el diputado don Cándido Casanueva, llegarán en breve a ésta. También nos informó el pintor don Rafael Cuadrado que seguramente durante las vacaciones de Semana Santa visitarán esta ciudad los ministros de la Guerra y Obras Públicas, en unión del vicepresidente del Congreso, don Cándido Casanueva, los cuales visitarán las obras del pantano y cuarteles, y pasarán algún día en ésta. Petición de mano Por don Cesáreo Pies, jefe de la

Para fajas... Angel
Para medias... Angel
Para calcetines... Angel
Para velos... Angel
Para bolsos... Angel
Para camisas... Angel
Visite siempre esta casa
Angel Martín
Doctor Riesco, 30

LABRADORES, los mejores garbanzos para siembra, se venden en la tienda de ultramarinos "Los Cabanos". Edificio del Gran Hotel.

Cartas de Londres

UN ESPAÑOL INTERNACIONAL

Mientras en la Cámara de los Lores se discute sobre el Desarme, la gran compañía constructora de aviones de Manchester compra una licencia al inventor español señor Cierva para la construcción, uso y venta de aeroplanos autogiros. El pájaro sin alas que ha revolucionado la aeronáutica universal es un pájaro de paz, que propende a unir a los pueblos distantes por medios de locomoción rápidos y seguros incorporándose al deseo pacifista universal que ahora late en la discusión que se está sosteniendo en la Cámara de los Comunes.

Se va a iniciar inmediatamente por Inglaterra la construcción del último tipo del autogiro que hace poco constituyó el "clou" admintivo de los españoles. Por su parte el ministro del Aire británico ha hecho un pedido de varios de esos aparatos que han de servir para vuelos experimentales.

De este modo nos encontramos con que un hijo de buena familia española, lo que en España se dice todo un señorito se ha transformado nada menos y nada más que en un español internacional que condecora y glorifica ante el extranjero los prestigios de nuestra España.

TOMAS REY

Hablando con el Gobernador

Las obras del asilo provincial de niños

El encargado de asuntos durante la ausencia del señor Frieri, y que actúa también como gobernador interino, nuestro querido amigo don José Calvo, nos dijo que por encargo expreso del gobernador efectivo, tenía que comunicarnos que había hecho gestiones cerca del contratista de las obras del asilo provincial de niños, don Jacinto García Berrocal, para hacer, sin pérdida de tiempo, que comencien las obras de ese establecimiento, a fin de mitigar la crisis de trabajo. También nos facilitó la siguiente nota relativa al atraco que hace unos días publicamos, y que dice así: "De las gestiones practicadas por la Policía, para esclarecer la denuncia presentada por José García Bajo, que dice fué atracado en la Alamedilla la noche del 15 de los corrientes, resulta: Que no coinciden los datos facilitados por el José García respecto de la forma en que ocurriera, el hecho, con los que obran en poder de la Policía y que ésta ha facilitado al Juzgado, teniendo que rectificarse la existencia de dicho atraco."

N. de la R.—Al publicar nosotros la información relativa al atraco, nos referimos a las manifestaciones que hizo el mismo José García Bajo ante numerosas personas, y en un centro oficial.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, ninguno. Defunciones: Ramón Fernández Capitán, de veintidós años; Josefa Gaspar Margarino, de sesenta y cinco años; Modesto González Medina, de veintisiete días; Santiago Rodríguez González, de ochenta y siete años; Juana Díez González, de sesenta años.

La sesión de ayer en la Diputación provincial

La presidió el señor Ruzpérez y conoció de los asuntos que siguen.

Relación de actas de invitación levantadas por los Inspectores del Impuesto a varios contribuyentes. Informe del Negociado de Reclamaciones de dicho Impuesto en las incoadas por varios contribuyentes contra la clasificación hecha por la Inspección.

Informe de idem proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en Arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación en el plazo de diez días. Propuesta del Delegado del Impuesto señor Múzquiz sobre conveniencia de la confección de un finchero en que figuren todos los contribuyentes de la provincia y sus condiciones contributivas y tributarias.

Instancias promovidas por los alcaldes de los Ayuntamientos de Alberguería de Argañán y Sepulcro Hilario solicitando subvención de 3.500 y 5.000 pesetas respectivamente para ejecutar obras con el fin de remediar el paro obrero.

Informe del Ingeniero de la sección de Vías y Obras en la instancia y carta del Ayuntamiento de Villar de Ciervo, solicitando autorización para la inmediata construcción del camino vecinal de dicho pueblo al de Villar de la Yegua a Sahelices el Chico.

Informe de idem en la instancia promovida por los herederos de don Pablo García, solicitando el abono de la cantidad (mitad) que se ha estipulado por la cesión de sus derechos en los terrenos donde está instalada la Granja Agrícola del Estado.

Informe de idem en la propuesta del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales relacionada con las liquidaciones de caminos vecinales.

Cuentas y facturas informadas por dicha Intervención.

Informe del jefe de Clínicas y Administrador del Establecimiento en la instancia promovida por Luisa Méndez Regalado, solicitando autorización para practicar y asistir a las clases que en el mismo se dan.

Informe del administrador relacionado con la alimentación de los hospitalizados.

Informe de idem dando cuenta de que ha salido gravada la estancia de cada enfermo en la cantidad de 4'6594.

Informe del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de haberse fugado dos acogidos de la casa de Huérfanos y Desamparados y uno del Manicomio provincial.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial. Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Informe de idem en el Manicomio provincial. Instancias solicitando la entrega de varios alienados reclusos en el Manicomio provincial.

Expediente de 2.ª subasta de artículos de consumo con destino a las Casas de Huérfanos y Desamparados, Maternidad y Expósitos y Manicomio provincial. Expediente y acta de la subasta celebrada el día 6 del corriente mes para las obras de los edificios destinados a Residencia provincial de niños y adjudicación definitiva de las mismas.

CUADRO ARTISTICO SALMANTINO

Esta tarde, a las siete y media, deberán estar todos los elementos que integran esta agrupación, en el domicilio social, para cambiar impresiones sobre asuntos muy interesantes. Se encarece la puntual asistencia. — El director de escena.

VENDO MADERA de chopo en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Elias Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.



Las figuras de Mussolini y del Canciller austríaco Dollfus, adquieren una mayor actualidad, con motivo de la firma, en Roma, del nuevo pacto entre Italia, Austria y Hungría

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

Permanente 25 pesetas A petición de numerosas clientes a las que no ha sido posible atender, se prorroga hasta el 16 de Abril el servicio económico. Todos los días, a las nueve y media de la mañana, se continuará haciendo una sola Permanente por 15 pesetas PARIS - NEW YORK

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuretado CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS